

# REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

Mayo - Junio  
1995

Nº 52



*Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas  
S. Lillo, Coah., México.*

# REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

Publicación Oficial del

COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro Postal y de la H. C. Calificadora de Libros  
y Revistas en Trámite

Impreso en los Talleres del propio Colegio  
Teléfono (LADA 9184) 12-54-12  
Mayo - Junio de 1995

Precio por ejemplar M.N. N\$ 10.00. Suscripción  
por un año N\$ 60.00. Para el Extranjero,  
U.S. Dlls.\$ 3.50 el ejemplar

Tiro de Hoy 1,000 ejemplares

Administrador: Francisco García Ordóñez  
*Saltillo, Coahuila, México*

## **COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

**PRESIDENTE:** Oscar Flores Tapia  
**SECRETARIO:** Javier Guerra Escandón  
**OFICIAL MAYOR:** Patricia Pérez Hinojosa

### **MIEMBROS DE NUMERO**

**ARREOLA PEREZ** Jesús Alfonso  
**BARRERA FUENTES** Florencio †  
**BERRUETO RAMON** Federico †  
**BOSH PARDO** Wifredo †  
**CANALES SANTOS** Alvaro  
**CAMPOS AGUILAR** Casiano †  
**CARDENAS VILLARREAL** Carlos  
**CUELLAR VALDES** Pablo Mario †  
**CORDERO MARTINEZ** Javier  
**DAVILA AGUIRRE** José de Jesús †  
**ESPINOZA MIRELES** Gustavo  
**FLORES TAPIA** Oscar  
**FUENTES AGUIRRE** Armando  
**GOMEZ VILLARREAL** Humberto  
**GONZALEZ MILLER** Pablo  
**GONZALEZ NAÑEZ** Federico Leonardo †  
**GUERRA ESCANDON** Javier  
**LEVY AGUIRRE** Abraham †  
**MENCHACA HERNANDEZ** Daniel †  
**MONCADA GARZA** Arturo  
**OROZCO MELO** Roberto  
**RAMOS GONZALEZ** Ismael †  
**RECIO FLORES** Sergio †  
**SANCHEZ JIMENEZ** Melchor †  
**SUAREZ** José María  
**VALDES** José de la Luz †  
**VILLARREAL LOZANO** Javier

### **MIEMBROS HONORARIOS**

**CAVAZOS GARZA** Israel  
**REYES AURRECOCHEA** Alfonso †

## **NUESTRA CONSTITUCION ESTA LLENA DE POTENCIALIDAD CREADORA**

*Por: Ignacio Ramos Praslow*

**U**na Constitución es un molde real y al mismo tiempo ideal de un país. Históricamente resulta algo así como una acta de nacimiento, que consigna no tan sólo el hecho mismo de que un Estado se estructure y desarrolle en cierta manera. La palabra Constitución denuncia la forma de un régimen, pero al mismo tiempo es la expresión de una herencia histórica. Norma de normas, según opina Kelsen, y pináculo de la pirámide jurídica, la Constitución no se limita a determinar cómo se organizan los poderes públicos y cuáles son los derechos de las personas, los grupos y los sectores sociales, sino es también, una especie de plano de la arquitectura nacional que diseña el perfil de un país.

Dice Mario de la Cueva que el Congreso Constituyente de Querétaro se benefició con cierta característica que le distingue de las Asambleas de 1824 y 1857, y es que estas últimas fueron una pugna colosal de factores reales de poder, en tanto que aquél pudo integrarse con los representantes de

un grupo revolucionario victorioso, del que surgió la nueva idea del derecho constitucional mexicano. Pero -pensamos nosotros- esta observación nos lleva de la mano a profundizar en el origen de nuestros tres Congresos Constituyentes y a encontrarnos con que todos han sido fruto de nuestras tres grandes revoluciones, pues la Constitución Federalista de 1824 surgió directamente del movimiento de la Independencia; la Constitución liberal del 57, fue hecha por los hombres de Ayutla, y la que actualmente nos rige, resultó obligada consecuencia de la Revolución político-social iniciada en 1910.

De ahí que, a nuestro juicio, si el estudio estructural de las constituciones pertenece al campo del Derecho, el que sus orígenes caiga por su propio peso en los que cubren otras ciencias como la Historia y la Política, la Sociología y la Economía. Pues si en ninguna Constitución está reconocido ni puede estarlo, el llamado derecho a la revolución, esté se impone dentro del pueblo mismo que lo ejerce cuando las circunstancias históricas y socioeconómicas se lo exigen, y por eso la revolución resulta ser la fuente primigenia y natural de las constituciones.

Pueden éstas, sí, reformarse y adicionarse por procedimientos pacíficos, a través del poder constituyente derivado, pero el poder constituyente original, nacido de la

soberanía insurgente del pueblo, es para nosotros el único que puede gestar una nueva Constitución; o mejor dicho, es el único que puede hacer la Constitución puesto que ésta es única y total, indivisible e insustituible, y aunque recoja antecedentes de otros códigos o leyes fundamentales, opera como un fenómeno de catarsis jurídica y encuentra en sí misma la única razón de su existencia y su validez.

### ¿UNA NUEVA CONSTITUCION?

Nos hacíamos estas reflexiones ante los artículos y opiniones periodísticas publicados durante el mes de mayo por algunas personas que proclamaron unilateralmente la supuesta obsolencia de la Constitución Mexicana de 1917, su pecado original -haber nacido en un mal momento, al calor de un movimiento revolucionario que había puesto patas arriba todas las cosas de una sociedad- y haber sido un producto quimérico de sus redactores, con más fábula que realidad, cuya vigencia real ha periclitado, cuya fuerza constitutiva ha muerto y cuyo vacío existencial reclama que se haga una nueva Constitución iniciada por el trabajo de una comisión de juristas y sociólogos, y terminada en un Congreso Constituyente que debe promulgarla en una fecha que -hasta esa ya está predeterminada: el 5 de febrero de 1973.

Como esa proposición, que aunque parezca producto de un delirio intelectual, fue hecha públicamente desde las páginas de un diario por el historiador del porfiriato señor Daniel Cosío Villegas, apoyada por el fundador del PAN, licenciado Manuel Gómez Morín, reafirmada por el periodista Carlos Alvear Acevedo y comentada elogiosamente por el licenciado Antonio Martínez Báez, a quien se supone constitucionalista, creímos conveniente acudir a las fuentes mismas de nuestra Constitución, a uno de los más valiosos elementos de la generación que forjó nuestro Código Fundamental, en Querétaro, en el invierno de 1916-1917, que se convirtió así en la primavera de un nuevo orden jurídico, para comentar con él esta súbita fiebre constitutiva.

Ya lo teníamos enfrente. Rostro aguileño, mirada penetrante, porte enhiesto y hablar claro y sonoro a pesar de sus 84 años. En su modesto despacho de un edificio de la avenida 16 de Septiembre de la capital, en cuyos armarios, libreros y paredes se ostentaban las huellas de una vigorosa e inquieta carrera política. Hablaba para nosotros el Presidente de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1917, licenciado Ignacio Ramos Praslow.

## EL ANTECEDENTE NECESARIO: LA REVOLUCION.

"México no necesita una nueva Constitución. La nuestra, la única, la de Querétaro, fue posible porque nació de una revolución. Todas las Constituciones del mundo que han transformado profundamente la estructura política y social de los pueblos han tenido como antecedente una revolución. ¿Ejemplos?: la francesa, la norteamericana, las tres mexicanas".

"Desde la lucha armada, los revolucionarios nos preocupábamos sustancialmente de los problemas de México. En ella murieron más de un millón de hombres y por eso nosotros, los Diputados Constituyentes, nos considerábamos albaceas históricos de los que perdieron la vida en la contienda, y en nuestras deliberaciones y decisiones tomamos como base sus deseos y sus necesidades, y en general los deseos y las necesidades del pueblo mexicano que se habían expresado en esa cruenta lucha".

"Una Constitución no se puede hacer en una oficina alfombrada y con candiles de cristal cortado y muebles finísimos, en fin, en un gabinete. Las constituciones se hacen en el campo y se escriben con sangre. Y así se hizo la nuestra. Fue el resultado de una auténtica Revolución y con sangre está escrita".

El hombre que inició sus actividades revolucionarias en 1904, cuando era estudiante del Liceo de Varones en Guadalajara, -y que junto con Roque Estrada y Miguel Mendoza López organizó y tomaba parte en los mítines antiporfiristas que tenían como escenario la vecindad de El Reposo, a un costado del Hospicio Cabañas, hasta donde llegaban campesinos y obreros reboceros para escucharlo perorar contra la dictadura, y llegaban también los carnitas, policías tapatíos que frecuentemente apresaban a todos los presentes en aquellas reuniones democráticas- habla con pasión y firmeza, con claridad y convencimiento.

## TENEMOS CONSTITUCION PARA OTROS CINCUENTA AÑOS.

"Una Constitución no es estática ni invariable, tiene que ir cambiando de acuerdo con los intereses sociales, pero no de acuerdo con intereses particulares o de grupo, pues la de Querétaro está llena de potencialidad creadora. Los que quieren hacer una Nueva Constitución necesitan que se les ponga una camisa de fuerza porque la mente les esta fallando en forma lamentable".

"El que las constituciones no sean ni deban ser estáticas ni inmutables no quiere decir que se confundan con un caleidoscopio, para que cada cinco años un grupo de personas nos aparezca con una nueva Constitución

como si se tratara de una nueva y caprichosa figura".

Los recuerdos parecen agolparse en la mente de Ignacio Ramos Praslow. Quizá provienen desde aquellos días de 1909, cuando era asiduo lector del libro de Francisco I. Madero sobre la sucesión presidencial y del periódico "Regeneración", de los hermanos Flores Magón, que se vendía de contrabando en Guadalajara, lugar en donde estudiaba ese joven de perfil acentuado que había nacido en Culiacán, pero que representaría a uno de los distritos del Estado de Jalisco -el XIII, con cabecera en Autlán- en el Congreso Constituyente, siete años después, y llegaría a Gobernador provisional de la entidad. O quizá recordaba los días en que el propio Madero, a quien retrata como "Un hombre de Gran Valor Civil", llegó a Guadalajara en su frustrada campaña presidencial, y ante la imposibilidad de conseguir hospedaje y un local apropiado para realizar su mítin cívico, fue a hospedarse a casa de amigos comunes, improvisó el acto en un solar baldío en la Calle del Pavo, y habló a la sombra de un mezquite junto a una mesa de ocote tan mal armada que parecía que tenía epilepsia. O recordaría a Venustiano Carranza, a cuya lucha se unió en Zapotlanejo, en 1913, dentro de las fuerzas de Enrique Estrada, llegando a Coronel del XXVI Regimiento de la 7a. Brigada del Ejército de Occidente, que comandaba Alvaro

Obregón. De pronto se vuelve a escuchar su voz:

"El principal problema del que hablaban y por el que peleaban los hombres de la Revolución era el de la tierra. El noventa por ciento de los revolucionarios eran campesinos, y don Venustiano Carranza era un convencido del problema social, además de un hombre de mucho carácter, todo lo cual demostró en el famoso discurso de Hermosillo que pronunció con pleno conocimiento de causa, pues el estuvo dedicado en Cuatro Ciénegas a la agricultura y estaba muy cerca de los problemas que engendraba la posesión de la tierra. O como demostró también el 6 de enero de 1915 al dictar la Ley Agraria, cuya promulgación se precipitó porque Francisco Villa iba a dar una semejante, y esto quizá hubiera podido restarle fuerza y contingente humano al movimiento constitucionalista".

## UNA LARGA VIGENCIA.

"Carranza -sigue diciendo- era previsor y nosotros los Constituyentes también. Nosotros vimos que la Constitución que estábamos haciendo en Querétaro debería tener una larga vigencia y así la planeamos, aunque a veces esa vigencia se desvirtúa a veces por leyes reglamentarias que parece que fueron dictadas con el satánico placer de violar el artículo reglamentado".

Vuelve a hablar Ramos Praslow de Venustiano Carranza:

"Su proyecto era de reformas a la Constitución del 57, pero a pesar que era el Primer Jefe de la Revolución triunfante, no se aceptó, y se impuso el de hacer una nueva Constitución, pues estaba en el ambiente la necesidad de incorporar a ella los principios de la Ley Agraria y de reglamentar el trabajo".

"Los Diputados Constituyentes éramos de una afinidad relativa. Había un grupo numeroso que seguía a ciegas las ideas de don Venustiano, del que formaban parte José Natividad Macias, Manuel Anaya, Luis Manuel Rojas, Sepúlveda, Palavicini, etc., pero entre ellos mismos había moderados y liberales. Al otro grupo nos llamaban jacobinos, y en él estábamos Mújica, Jara, Monzón, Martínez de Escobar, Héctor Victoria, Góngora, Froylán C. Manjarrez, Cravioto, Pastor Rouaix, Colunga y otros, yo inclusive. En aquella época figuraba como Subsecretario de Justicia y a veces sólo podía asistir a los debates de los Constituyentes a partir del viernes en la tarde y me regresaba a México los lunes. Pero esto no me impidió conocer a fondo las ideas que se expresaron, y las corrientes y grupos que se formaron en su seno".

## NI IZQUIERDAS, NI DERECHAS, NI INFLUENCIAS EXTERNAS.

Interrumpimos por primera vez la fluida exposición de Ramos Praslow para inquirirle sobre la caracterización de las fracciones ideológicas en las que se subdividió el Constituyente:

"La influencia de los líderes como Carranza y Obregón se reflejó en el Congreso. Ya he dicho que el proyecto de Carranza no fue aceptado, pero él no presionó para cambiar la decisión del Congreso, tal era su hombría. Cuando juró la constitución lo hizo sin reserva, sin expresar el menor reproche o gesto de disgusto. Obregón por su parte, pronunció un discurso en Querétaro, durante la época del Constituyente, con aquella celebre frase: "Que se mutilen los hombres por los principios, y no los principios por los hombres". Yo creo que de los diversos enfoques que tuvimos los revolucionarios, nacieron los grupos del Congreso, originados fundamentalmente por el hecho de que no todos los revolucionarios tenían la misma estatura. Los términos izquierda y derecha no se usaron jamás en el Congreso Constituyente para calificar grupos o ideologías. Todos éramos revolucionarios pero de distintas calidades y apreciábamos de manera diferente los problemas del país. Sólo nos identificábamos con la creación de un orden constitucional nuevo".

"Nuestra Constitución, en el fondo, es socialista, aunque completamente alejada del comunismo, porque es republicana, democrática o representativa y federal. En su época era la más avanzada del mundo pues la soviética nació hasta octubre de 1917. Yo no he estudiado profundamente esa ley rusa pero se que algunas de sus partes están inspiradas en la nuestra, que también ha servido de modelo a muchos países de América Latina. La Constitución que nosotros hicimos, puedo asegurárselo, no tuvo influencias externas".

"Estimo que nuestra Constitución sigue siendo de las de vanguardia. Note usted entre sus mayores ventajas la de que conserva el sistema democrático y las garantías individuales y no las sacrifica al desarrollo económico y social como las de otros países".

## **NO HICIMOS UNA CONSTITUCION DE GABINETE O LABORATORIO.**

El ilustre constituyente se yergue en la butaca. Forma parte de una generación ya madura en 1917, pero permanece joven en su inextinguible vocación por la libertad y el progreso de México. Conversa con nosotros poseído de esa visión a futuro que le hizo participar, junto con tantos hombres valiosos como él, en aquellas radiantes jornadas de Querétaro. Ve a través de la Constitución un amplísimo horizonte jurídico

y socioeconómico para el país, rico en perspectivas y en posibilidades de creación. Sabe que el texto de Querétaro ni languidece ni mucho menos se ha vuelto objeto de museo, como quieren algunos, sino que está lleno de vivencias y late acompasado al desarrollo del país. Admite que la Constitución pueda ser reformada, pero exige que -en su caso- lo sea dentro de un mismo espíritu eminentemente popular y mexicano y que no se le falsee ni se le desvirtúe. Aboga porque autoridades y ciudadanos -pueblo y gobierno- cumplan la Constitución apasionadamente, como fórmula ideal para acelerar y proyectar la vida y el crecimiento de nuestra nación. Y termina reafirmando:

"Las Constituciones las hacen los pueblos cuando se transforman de raíz, y surgen de lo más profundo de su entraña. La Carta Magna de 1917, de límpida ascendencia revolucionaria, tuvo como corresponde a procesos creadores de imperativos inexorables, una gestación lenta, dolorosa y heroica, cuyas primeras y borrosas palpitaciones se dejaron sentir, cual augurios de alumbramiento trágico, en crudo invierno político del porfiriato. Los doscientos dieciocho Diputados Constituyentes que redactamos el Código Fundamental, no lo construimos como flor de invernadero ni como producto de laboratorio jurídico que experimenta lejos de la realidad. Nació y creció nutrido con los jugos de nuestra

tierra, la sangre de nuestros hombres, el calor de nuestro sol, y las lágrimas de nuestras mujeres. Es un salmo de convivencia que sólo pueden cantar aquellos cuyos labios no se han manchado con la mentira o con la adulación".

"La Constitución de 1917 nacionalizó el poder para que las leyes fueran la síntesis del derecho de todos. México llegará a consolidarse como pueblo organizado, dueño de una misión histórica, no sólo en América sino en el concierto universal, cuando identifique plenamente sus aspiraciones vitales con el severo y maduro ordenamiento de sus leyes, así como, en absoluta mayoría cívica, aglutinando anhelos parciales, de grupo o de partido, mantiene viva y operante la estructura jurídica de su Constitución".



## EL INTELLECTUAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

*Por: G.M.P.*

**L**a palabra intelectual tiene una significación un tanto imprecisa. Según el diccionario, intelectual es quien está dedicado preferentemente al cultivo de las ciencias y las letras, y por intelectualidad debe entenderse el conjunto de personas cultas de un país, región, etc. Creemos, nosotros, que -en nuestro idioma- el artista, el creador estético, está incluido dentro del concepto de intelectual, aún cuando en su obra tenga más significado la intuición emotiva, la proyección del sentido estético, que en el intelecto, es decir la aptitud racionadora del hombre.

Juline Benda describe la función del intelectual en general, en su aspecto teórico, cuando nos dice: "Los intelectuales son todos aquellos cuya actitud esencialmente no es la persecución de fines prácticos; todos aquellos quienes buscan obtener su alegría en la práctica de un arte, una ciencia o una especulación metafísica, en resumen, en la posesión de ventajas espirituales, y

por consiguiente de alguna manera dicen mi reino no es de este mundo".

Esta misión fundamental del intelectual en general, para la cual se halla específicamente calificado por razón de su vocación, de su aptitud y de su capacitación, y que no podrían realizar otros elementos sociales, es, sin embargo, tan sólo una parte de su tarea, si bien la única que muchas veces alcanzan a ver la generalidad de los miembros del cuerpo social. No debemos olvidar que no hay teoría sin práctica, y que el intelectual, al igual que cualquier otro miembro de la sociedad, necesariamente ha de estar vinculado a las inquietudes y a las necesidades existenciales de toda comunidad. No solamente ha de realizar su función específica, sino que también ha de participar en todas las tareas comunes a los ciudadanos, a todos los miembros de la comunidad. El intelectual encerrado en su torre de marfil, puede afectar sus creaciones culturales de diversa índole, únicamente porque previamente a su encierro hizo acopio de vivencias, de elementos de datos, de nociones, de las realidades e idealidades que le rodean. Y entre las realidades que por imperiosa ley vital concitan el interés y el análisis del intelectual se encuentra la realidad social, tan próxima a él, que más bien podemos decir que el intelectual forma parte de ella, en una relación que no es otra que la que existe entre la parte y el todo.

## EL INTELLECTUAL Y LA SOCIEDAD

El intelectual, por su mayor poder de análisis, que le permite alcanzar el ejercicio constante y habitual de la razón y de la intuición, es quien mejor debiera captar el sentido y el alcance de los hechos sociales.

Por tal razón el intelectual ha de ocuparse de la problemática social con igual o mayor entrega que los llamados hombres de acción, que los empresarios o los políticos, por ejemplo.

El intelectual tiene que cumplir el imperioso mandato de la ética que ordena a los más capacitados dirigir y servir a los menos capacitados. Y además tiene que cumplir con su vocación de entrega a la realización de los más altos valores humanos. Es por tal razón, por lo que el intelectual, antes o después ha de preocuparse por los problemas sociales, y, de un modo o de otro ha de imprimir en su obra un sentido social, en la medida en que en ella palpita lo humano.

Aún admitiendo, en principio, que la labor del intelectual sea fundamentalmente de tipo teórico, habremos que reconocer que necesariamente ha de tener un alcance y una implicación práctica, en el terreno de los hechos, dentro de la convivencia social.

Sociológicamente hablando un solo individuo representa, a lo largo de su vida o simultáneamente, una pluralidad de papeles.

Realiza una multiplicidad de funciones, de acuerdo con su ubicación o status dentro de la sociedad. Por ello, en el teórico advertimos siempre, más o menos desarrolladas, iniciativas, actitudes, tendencias orientadas a la praxis, a la acción en el terreno de los hechos. Por ley esencial la actuación que tenga cualquier ser humano no puede reducirse a un solo sector, el de la teoría o el de la práctica. Entregado a actividades puramente teóricas sólo podríamos concebir a un espíritu inmaterial; dedicado exclusivamente a actividades prácticas sólo podríamos concebir a un animal. Lo único que puede manifestarse a este respecto es que, en virtud de la diversidad humana, en la vida de unos hombres puede advertirse una mayor inclinación a lo teórico y en otros una tendencia más marcada hacia la práctica. Ello implica tan sólo diferencias de grado, no de esencia. En realidad todos teorizamos y todos practicamos. Teoría y práctica son dos proyecciones diversas de la personalidad humana, y el hecho de su diversidad no impide la existencia de una vinculación estrecha entre ambas. Quien no vea ese íntimo maridaje, pensamos que es alguien que tiene un conocimiento muy pobre de la naturaleza humana y de la contextura de la sociedad.



## CREADORES DE CULTURA.

Los intelectuales son fundamentalmente creadores de la cultura. Sin embargo no tienen su monopolio, ni en cuanto a sus frutos, ni en cuanto a su aspecto de cultivo y de creación.

Cultura, en el sentido amplio y riguroso que este vocablo posee en filosofía, es la realidad creada por el hombre, que se contrapone a la naturaleza, realidad dada, que el hombre no ha creado.

En este aspecto, constituye una actividad cultural, no natural, clavar una estaca en el terreno, hacer un surco en la tierra, fabricar zapatos o salchichas.

Los intelectuales dentro de la creación de la cultura y de los elementos constitutivos de una civilización en general, son quienes elaboran los productos que encierran los valores más altos y depurados que constituyen la finalidad de la existencia humana.

En tal aspecto realizan una función rectora, de gobierno u orientación de la sociedad. Están investidos de una autoridad funcional que resulta del tipo de actividad que realizan dentro del contexto social.

Tal ubicación, en cierto aspecto privilegiada, entraña para ellos una gran responsabilidad moral y cívica.



## LA DEFORMACION.

La formación profesional que se descubre en el intelectual, al igual que se descubre en cualquier otro tipo humano de los que realizan cierta actividad específica, dentro de la sociedad, entraña un peligro que es el de la deformación.

Existe la posibilidad de que la índole peculiar de las tareas que realiza lleven al intelectual a incurrir en vicios, defectos o errores que lo desvíen o deformen, y le alejen en mayor o menor medida del desarrollo armónico y equilibrado en lo psíquico y en lo material. Existe por ejemplo, el peligro de que el intelectual, buscando la afirmación del propio ser y enfrentándose frecuentemente a la incomprensión de otros elementos sociales, incurra en la exaltación exagerada de sí mismo y de su obra.

El intelectual puede tornarse vanidoso y tratando de atraer la atención ajena sobre la obra propia puede incurrir en el exhibicionismo, en el vedetismo para procurarse una publicidad fácil y barata.

Puede suceder que su entrega al mundo de las ideas, de los libros y de las palabras, le torne audaz dentro del mundo conceptual, pero le reste audacia en el mundo práctico de los hechos. Esta Deformación la ejemplifica, Demóstenes, quien habiendo logrado inflamar con sus fogosos discursos, las Filípicas, el espíritu bélico de los griegos,

es el primero en arrojar el escudo y emprender desalentada huida para salvar su vida, tan pronto son avistados los macedonios en el campo de batalla.

El intelectual que busca destacar ante todo, y que, por lo tanto, busca la originalidad, puede alejarse de la verdad. La enunciación y la defensa de la verdad es con frecuencia una tarea modesta que pasa desapercibida, y no despierta la sensación y los rumores que logra la negación rotunda, demoledora de alguna verdad generalmente admitida. Así surgen los grandes negadores de la ciencia, de la economía, del derecho, de la política, de la educación, de la moral, etc. que al negar obstinada y estentóreamente algún aspecto del espíritu o de la cultura humana del que todos participan, se sienten elevados sobre el común de la masa, y se sienten en ellos fijadas las miradas atónitas de todos aquellos simples mortales que no entienden cómo o por qué puede ser negado aquello que para todos posee necesidad y evidencia absolutas.

## **CRITICISMO Y OBJETIVIDAD**

**La función crítica que debe realizar todo intelectual, en un sentido sano objetivo, debe estar presidida por la aspiración de lograr la mayor objetividad posible.**

El intelectual pertenece a una clase social, posee un status, representa un papel

dentro de la sociedad. Ello significa que se encuentra inmerso dentro del cuerpo social, colocado en algún determinado estrato o sector de ese cuerpo.

Ha dicho Marx que el hombre piensa según vive, **o**, empleando **otro giro**, que la ideología está determinada por el factor económico, por la especial situación en que se encuentre el individuo desde el punto de vista de la riqueza o la pobreza.

La circunstancia de que el hombre se encuentre ubicado en un determinado lugar dentro de la sociedad, también ha originado la afirmación de Mannheim, para el cual en el conocimiento de lo social no puede lograrse la objetividad. Según las exigencias lógicas, el conocimiento exige una relación entre el sujeto que conoce y el objeto ubicado ante él. Ahora bien, cuando sujeto y objeto son la misma cosa, cuando menos en parte, aquella existencia lógica no se cumple, el sujeto no puede saber en realidad qué elementos son los que integran el objeto conocido y cuáles son los elementos que el sujeto cognoscente coloca en él. El sujeto cognoscente, el sociólogo, que pertenece a una sociedad, objeto conocido, no puede por el hecho mismo de su pertenencia a ese cuerpo social, precisar lo que en ella existe en su propia interioridad, en su objetividad.

Creemos que el punto de vista de Mannheim es cierto, en parte, en virtud de

que siempre existirá un tinte de subjetivismo matizando cualquier conocimiento sociológico. No creemos sin embargo que ese inconveniente llegue a impedir totalmente el conocimiento de la sociedad o de lo humano en general. En tal tipo de conocimiento, como en cualquier otro, siempre habrá personas capaces de lograr una mayor objetividad que otras.

El conocimiento de lo social y de lo humano presenta la dificultad que apunta Mannheim, y a ello se debe, tal vez, su menor desarrollo en relación con el conocimiento natural, con el conocimiento de los fenómenos físico-químicos y biológicos.

#### COMUNICACION DEL INTELECTUAL.

La comunicación obedece a la necesidad que experimenta el ser humano de exteriorización, de proyectar sus ideas, sentimientos, necesidades y convicciones hacia sus semejantes para obtener de ellos una respuesta o para influenciarlos. La comunicación es una tarea que se impone a todos los miembros del agregado social, pero son los intelectuales quienes la realizan en un máximo de intensidad y en un nivel más elevado.

Si bien en la obra que crea el intelectual deben expresarse las características peculiares de su personalidad, de su sensibilidad, de su modo de ver al hombre y a la

vida, nunca estará ausente de ella el factor social. Si, por ejemplo, su obra está expresada en palabras, será preciso reconocer que el lenguaje que la expresa es un producto social, y en ese aspecto, en la obra creada, en el espíritu objetivado, debemos percibir necesariamente una influencia social, un elemento elaborado por la comunidad que está determinando, aún cuando sea en parte, la creación espiritual, cultural del intelectual.

El intelectual debe reconocer esa comunicación, que necesariamente ha de establecer con los seres humanos, sus semejantes. Esa comunicación debe abarcar diversos ámbitos. Debe proyectarse a lo universal y a lo particular, a lo internacional y a lo nacional. El intelectual aislado totalmente no podemos concebirlo. Como dice Aristóteles, fuera de la sociedad sólo pueden vivir los dioses o las bestias.

El intelectual vive en permanente contacto con las ideas. Las aprende, las asimila, las analiza, las crea, las difunde. Las ideas, por su característica de universalidad, dan al intelectual una dimensión panorámica del espíritu, en diversas facetas. El hombre, en esta dimensión, no queda circunscrito por límites de edad, de sexo, de raza, de clase, de nacionalidad, de época, etc.

Sólo el análisis de las ideas a la luz de la verdad, en lo que respecta a la teoría, ya

la luz de la utilidad, en lo que respecta a la praxis, es lo que nos permitirá legítimamente tomar una posición respecto de ellas, en pro o en contra.

## LO UNIVERSAL Y LO PROPIO.

El universalismo del intelectual no debe llevarle, sin embargo, a pretender ignorar lo propio. Debe conocerse ante todo a sí mismo, tanto en sus posibilidades como en sus limitaciones. Acatar el principio socrático **conócete a tí mismo**, es la mejor forma de no incurrir en falsas vanidades, a las que tan propenso puede ser el intelectual, o en humildades **extremas** que podrían arrastrarle a la abyección y al servilismo.

**Debe él intelectual también conocer, lo más profundamente posible, a la sociedad a que pertenece, en sus diversos sectores y niveles, y compenetrarse con las aspiraciones de sus hombres, con sus necesidades, con sus esperanzas, con sus esfuerzos, con sus virtudes, con sus defectos, con sus posibilidades, con sus limitaciones, con sus luces, con sus sombras.**

**Es espuria la actitud de esos intelectuales que muestran un menosprecio, real o fingido, a la patria que los vio nacer, los cobijó y nutrió, y se lanzan en actitud huérfana al seno de una sociedad extraña, para la cual adoptan una actitud de benevolen-**

cia que niegan a su propia patria. Este tipo de intelectual que corta el cordón umbilical que permanentemente debe unir al hombre con la sociedad en cuyo seno se formó acaba por ser un extraño tanto en su propio país, como en aquél al cual pretendió integrarse sin lograrlo. Es el caso de los exiliados voluntarios que se expatrian en tierras de los países nórdicos o europeos durante muchos años. Que reniegan de su patria y cuando regresan lo hacen en una actitud de infantil irrespetuosidad, burlándose de todo aquello que no les parece lo suficientemente "in". Ninguna institución, costumbre o peculiaridad de su patria les agrada. En el fondo consideran que su patria no los merece, y que si ellos se dignan retornar a sus patrios lares, no pueden ser sino como salvadores a los cuales todos hemos de rendir pleitesía.

Ese afán de notoriedad, es un defecto que puede perjudicar grandemente a los intelectuales y neutralizar lo que su labor pudiera tener de positivo. La crítica ululante y teatral no tiene efectos constructivos, sino una significación meramente histriónica y caricaturesca. Las expresiones malignas de ingenio, no pueden tener el mismo efecto que las afirmaciones sensatas fundamentadas en la reflexión madura.

El intelectual desarraigado de su pueblo carece de elementos y de autoridad para juzgarlo. No puede legítimamente alabar-

le ni censurarle. Es un extraño, en el cual se debe dar un proceso de rehabilitación antes de que pueda reincorporarse a la comunidad y participar en sus quehaceres, incluido el de la autocrítica.

De este tipo de intelectuales dice Lewis A. Coser, en su obra *Hombres de Ideas* (Nueva York 1965). "Tengo en mente hombres de ideas que, siendo agudamente críticos y alineados de su propia cultura, asumiendo una postura crítica contra los hombres del poder en su propia sociedad, tienden a transferir su lealtad a la escena extranjera, convirtiéndose, en efecto, en legitimadores de las estructuras del poder de naciones que no son las suyas, mientras, al mismo tiempo, minan las de su sociedad".

Los intelectuales que voluntariamente se desligan de los intereses, que adoptan actitudes de crítica injusta o de incompreensión egoísta hacia las aspiraciones de ese pueblo y hacia sus más gloriosas gestas heroicas y revolucionarias, son los que crean un divorcio entre la clase intelectual y el resto de la sociedad. Son los que impiden que el intelectual alcance el respeto y consideración que merece por la nobleza de la función que realiza.



## EL INTELLECTUAL COMO FACTOR DE UNIDAD NACIONAL.

La vida intelectual es un poderoso factor de unificación nacional. Por encima de las rivalidades y fricciones a que da lugar la existencia de capillitas y de vedetismo, el cultivo del espíritu, es reiterado ejercicio de la inteligencia sirve para hermanar a los ciudadanos, los cuales se sienten en plan de igualdad con cualesquier otros miembros del agregado social, siempre que participan conjuntamente en el análisis y debate de ideas. La actividad intelectual representa, por lo tanto, una fuerza centrípeta que contribuye la cohesión y la armonía social.

Sólo cuando el exhibicionismo y el afán de brillar, opacando a los presuntos rivales, llegan a prevalecer en la vida intelectual, el intelectualismo puede dejar de representar su función unificadora y armonizadora, y convertirse en un elemento de dispersión social, de ruptura de la sinergia del cuerpo social. En tales casos el vedetismo, o el ansia insatisfecha de notoriedad e influencia social máximas pueden causar graves trastornos sociales. Se da así el caso de que, en actitud exhibicionista, ciertos intelectuales mediocre lleguen a negar rotundamente la unidad nacional o afirmen que se trata de un mito que hay que destruir.

En estos casos los intelectuales no están cumpliendo con su obligación ética y cívica de orientación, sino que están tratando de sembrar la confusión, negando las bases mismas de la sociedad, con el propósito de satisfacer estrechas miras personales o de grupo.

Cuando esta actitud negativa del intelectual llega a adquirir gran notoriedad, el prestigio del grupo intelectual ante los ojos de los demás miembros del cuerpo social decrece. Por ejemplo, cuando en vez de mostrar el camino a seguir para México, en su trayectoria histórica, se han contentado con ir a la zaga de determinados movimientos políticos producidos en otros pueblos, que en muchas ocasiones no respondían a las necesidades básicas del país.

El problema de la desorientación de algunos intelectuales se agrava en los casos de los intelectuales-maestros, pues bien sabido es que el hombre tiende a imitar conductas, y el hombre joven, por razón de su fase vital, es quien más se siente impulsado a copiar formas de conducta ajena, especialmente de sus superiores, padres o maestros. El verdadero intelectual que imparte cátedra debe ser ante todo un paradigma, un ejemplo de conducta racional y realista para los ciudadanos. Cuando existen conflictos estudiantiles o problemas políticos que atañen a los centros de cultura, es necesario -como dice Raymonó Aron-

que los intelectuales conserven la cabeza fría, o por lo menos, que sean capaces de dar ejemplo de ecuanimidad a sus alumnos, de orientarlos para que no cedan a las provocaciones o sean usados como instrumentos de fuerzas ajenas a la cultura.

#### EL DRAMA DEL INTELLECTUAL MEXICANO.

Con este título publicó el periodista "Carlos Hierro" un interesante artículo en el periódico "El Día", el 21 de abril de 1969. En él afirma: "Dos demonios tienen metidos en lo más profundo del alma no pocos intelectuales de México, la vanidad y el resentimiento". Y explica que estas expresiones, hermanas gemelas de la emoción, suelen originarse en la comparación que hacen ciertos intelectuales de su postura en la sociedad con algunos casos de hombres incultos, impreparados y mediocres que por audacia o arribismo han logrado una mejor postura social. Entonces, agrega, el intelectual se siente ahogado por la frustración o el resentimiento y se dedica en forma absoluta al sistema político que supone lo ha marginado.

**"Todo este fenómeno -dice- cargado de reacciones subconscientes se debe en el fondo al menosprecio con que esos intelectuales suelen ver la realidad mexicana".**

**Y aquí está a nuestro juicio, el meollo del asunto, pues toca al verdadero intelec-**

tual, al genuino hombre de ideas, aprehender la realidad en que vive y ser capaz de interpretarla, pero no a la luz de las explicaciones prefabricadas por el criticismo de cualquier signo, sino con la objetividad que el uso de la razón y la inteligencia imponen.

Los que se conducen que las estructuras políticas mexicanas no estén manejadas por egresados de la Sorbona, o no se calquen de las que han leído existen en otros países y cuyas imperfecciones o fallas suelen no ver, están haciendo un juicio emocional, no racional. Y cuando contaminan de esos efluvios a una juventud que es venturosamente inquieta y predominantemente emotiva, ponen en marcha un criticismo ciego, imposible de ser frenado. Los hechos políticos, las estructuras de poder, deben ser juzgados dentro de una circunstancia geográfica y socioeconómica. El intelectual no puede evadirse de ese círculo. Lógico y deseable es que los intelectuales mexicanos sean progresistas, porque no es otro el sentido del mundo que progresar siempre. Pero no resulta tanto el que el hombre de ideas resulte incapaz para valorizar los estadios del progreso o la selección adecuada de los instrumentos para lograrlo o acelerarlo. Un intelectual que predica la violencia es porque siente impotente a la razón.

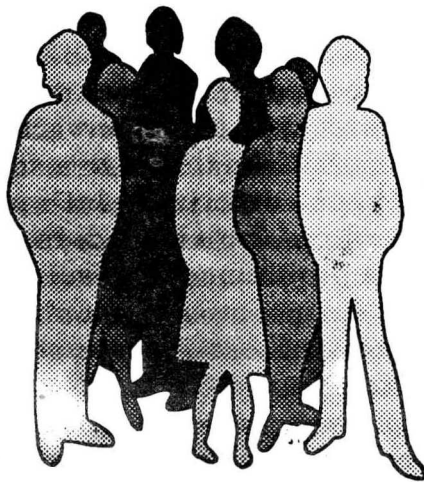
Por ello es necesario evitar el divorcio en que han incurrido algunos intelectua-

les -que por fortuna no son mayoría- con la realidad y con el pueblo. No viva el intelectual de la utopía, sino asiente sus pies firmemente en la tierra. Intervenga el intelectual en los partidos políticos, ingrese a las estructuras de poder, penetre al fondo en el aparato social y haga de la realidad su laboratorio cotidiano, no se limite a ser un importador de teorías o un traductor de ideas.

Hay quienes consideran que la vida intelectual y la actividad política o administrativa no pueden combinarse con buen éxito en una misma persona. Lewis A. Coser nos dice: "El intelectual burócrata permite al hacedor de la política, definir las metas de sus actividades, prestando implícitamente de esta manera, su talento y su conocimiento para la preservación de los arreglos institucionales. De esta manera abdica el papel de crítico del intelectual, ya que en efecto, está impedido de definir sus propios problemas y de seleccionarlos a la luz de sus propios valores".

Nosotros no estamos de acuerdo con que el intelectual no puede ser un buen político, pues creemos que los hombres de ideas son cada vez más necesarios en los mecanismos del poder y que cuando mantienen contacto con la realidad resultan espléndidos hombres de acción. Un intelectualismo excesivo aplicado a la política tiene como consecuencia la dis-

I  
gregación social o el utopismo. Pero la conducción de las naciones y el impulso hacia su desarrollo económico y social no pueden plantearse sin el concurso de la ideología, de una doctrina que señale las líneas de acción. Enriquecer esas líneas, contribuir a aplicarlas, y no divorciarse de ellas es la misión del intelectual en la sociedad contemporánea.



# CARRANZA

*Por: Oscar Flores Tapia*

*¡En los ojos del niño vio el destino de México!*

La biografía de los hombres públicos, de aquellos que en las horas cruciales que les tocó vivir acendrarón su responsabilidad ante su pueblo, o su afán por encontrar las fórmulas para alcanzar la felicidad de sus semejantes, precisa que junto a la redacción de sus hechos heroicos, se conozca el medio en que se desarrolló su vida, se templó su carácter y determinó la rectitud de su conciencia.

Nacido en los confines de la geografía patria, allá donde el desierto reclama de los hombres una inflexibilidad igual a la del medio físico en que habitan, Venustiano Carranza vio la luz primera el 29 de diciembre de 1859. Cuatrociénegas, un villorrio coahuilense, fue su cuna; sus padres, el coronel liberal Don Jesús Carranza, fiel aliado del Presidente Juárez en la guerra de tres años y en la lucha contra la intervención, y la señora Doña María de Jesús Garza. Trece

fueron sus hermanos: Rosario, Pascual, María Ana, María Ignacia, Pánfila, Ursula, Cirenía, Emilio, Jesusita, Jesús, María Guadalupe, Sebastián y Hermelinda.

Su niñez se desenvuelve entre el fragor de la lucha contra los invasores. Su padre recorre el desierto que media entre Cuatrociénegas y Paso del Norte, en Chihuahua, donde se halla el gobierno republicano. Lleva y trae correspondencia, que luego cursa por diversos correos a todos los lugares del país, en donde el pueblo lucha por su segunda independencia. Al niño de seis años que entonces contaba Venustiano, deben haber parecido familiares los camellos en que su padre hacía el fatigoso recorrido; y debe haber oído del patriota coahuilense, noticias del Presidente Juárez y de su iluminada fe para mantener a México libre de los tutelajes extranjeros.

Cuentan que cuando el General Mariano Escobedo llegó a Cuatrociénegas, procedente del centro del país en donde operaba al lado de Porfirio Díaz, para ponerse a las órdenes del Presidente Juárez, fue recibido por el coronel Jesús Carranza con quien le unían lazos de amistad. Entonces, el futuro vencedor de Maximiliano en Querétaro, al conocer a los hijos de su amigo, fijándose vivamente en el niño Venustiano le dijo: *En los ojos de este niño veo retratado el porvenir de México.*

*Frustrados los estudios, a  
cultivar la tierra*

Venustiano, como sus hermanos hicieron sus estudios primarios en la Villa de Cuatrociénegas. De modo que pudo vivir al lado de los suyos, la alegría de ver triunfante a la República y, cuando apenas contaba con trece años, el dolor de la muerte de Don Benito Juárez que, imagen viva de la patria, había sido para el pueblo el más alto ejemplo de abnegación y patriotismo. Concluida su educación primaria, la familia Carranza se lo llevó a Saltillo. El Ateneo Fuente, fundado cinco años antes, iba adquiriendo un sólido prestigio. Casi todos los maestros que allí impartían la enseñanza, eran héroes de la lucha contra el invasor. Dos años de instrucción superior y dos de latinidad, prepararon a Venustiano para continuar sus estudios profesionales. Viaja a la capital de la nación y se inscribe en el Colegio de San Ildefonso. Su deseo es llegar a ser médico, pero tiene que suspender la carrera como consecuencia de una afección visual que estuvo a punto de dejarle invidente.

En la época en que era estudiante de medicina, vino a México procedente de España, donde se encontraba desterrado, José Martí. Cuenta Jorge Mañach que don

Mariano Martí, padre del poeta y héroe cubano, fue a esperarle a Veracruz. Al encontrarse padre e hijo, José preguntó ansioso: *¿Y Anita, padre?* Martí preguntaba por su hermana mayor. Don Mariano, con la voz entrecortada, le respondió: *Sus males y el clima de México le arrancaron la vida. El día del funeral, sólo acompañó su cadáver, triste y solemne, su pretendiente de México. Ya te lo presentaré, hijo; se llama Venustiano Carranza.*

Truncados sus estudios, Venustiano Carranza se vuelve a su pueblo natal. Ayuda a su padre a cultivar la tierra y a restaurar su hacienda, casi consumida por la guerra a la que, además de su concurso personal, la familia dio su aportación económica. Pero no abandona sus lecturas. La historia le fascina, mientras repasa todo lo que se refiere a la odisea republicana, estudia en los textos de matemáticas que ha traducido Chavero y en el Tratado de Algebra de Lacroix.

*Del Joven Venustiano decían:  
¡Honrado como Juárez!*

**La vida de Venustiano transcurre dedicada a las labores agrícolas y ganaderas, Joven aún, contrae matrimonio con la señorita Virginia Salinas y en 1887, a los 26**

años de edad, es elegido Presidente Municipal. En la Villa respetan al muchacho del que dicen es: *Honrado como Juárez*. Por esa época, gobierna a Coahuila un déspota apellidado Garza Galán, que en su afán de congraciarse con el gobierno federal, ordena a los alcaldes rindan un informe afirmando que la situación económica de los municipios es bonancible. Carranza, de una probidad que habría de ser su más señalada característica, se opone al absurdo mandato porque la realidad es que en esos momentos el municipio atraviesa por un estado de pobreza que requiere consagración total, no mentiras. La escasez de lluvias hacen nulo todo esfuerzo en la agricultura, y la ganadería, su otro recurso básico, sufre la falta de pastos y aguajes.

La consigna del gobernador le repugna. Como alcalde de Cuatrociénegas conoce la precaria vida municipal, lo que le hace reflexionar sobre la falta de libertad del municipio para ordenar y conducir la administración de modo de servir a la comunidad. Pero ante el brutal cacicazgo prefiere retirarse y esperar la oportunidad de luchar por los derechos de la institución municipal, célula primaria de la vida democrática de cualquier nación.

Como el tal gobernador Garza Galán pretendiera reelegirse, los primeros opositores fueron los Carranza. Ellos sabían, porque lo habían sufrido en carne propia,

lo que significaba la indefinida estancia en el poder de un hombre que, como el tiranuelo, todo lo cifraba en la fuerza, en el atropello y en la dictadura. La lucha electoral entre Garza Galán y el Lic. Miguel Cárdenas, fue enconada; por un lado, todos los recursos del estado al servicio del gobernador; por el otro, el pueblo que anhelaba un cambio que le permitiera desarrollar una vida de trabajo y de progreso. Pero el fraude estaba bien planeado, y contando con la complicidad de funcionarios electorales que sólo obedecían a la voz del despotismo, se declaró triunfante a Garza Galán.

*Los viejos rifles de la Reforma  
vuelven a tornar en la frontera*

Encabezado por Venustiano y Emilio Carranza, el pueblo se dispuso a la protesta armada. Los viejos rifles que los fronterizos opusieron a las legiones invasoras, volvieron a ser empuñados por hombres libres, enemigos de todas las tiranías. En el Puerto del Carmen, a inmediaciones de Monclova, hubo combates y corrió la sangre. El Gobierno federal, que en cierta forma sostenía a Garza Galán, se vio obligado a intervenir. Comisionado el General Bernardo Reyes para mediar en el problema se acordó en que los

candidatos que habían contendido se retiraran, nombrándose en su lugar al Lic. José Ma. Múzquiz.

La paz y la tranquilidad volvieron por sus fueros, y los coahuilenses se dispusieron a reorganizar su vida civil. El pueblo de Cuatrociénegas que sabía que Carranza era *honrado como Juárez*, y como el indio magnífico, de una insobornable conducta democrática, le encomendó una vez más la Presidencia Municipal. También porque su actitud frente a la fallida imposición de Garza Galán le había acarreado prestigio político, y en 1898, por voto popular, fue designado diputado a la legislatura local, suplente y más tarde senador propietario. Como representante popular cumplió con la encomienda del pueblo de Coahuila con la mayor dignidad y sin someterse a las consignas del dictador Porfirio Díaz, que si no temía, por lo menos respetaba a quien había tenido la hombría de enfrentársele para impedir la reelección de un cacique no obstante que contaba con todo su apoyo y el de Ramón Corral.

Por ello no sorprendió a los antirreleccionistas cuando Madero, ya empeñado en reformar la política nacional, encauzándola por los caminos de la ley y de la democracia, se dedicó a dar la pelea a la dictadura, iniciándola en el propio terruño, propuso a Carranza, que ya durante un interinato había dado muestras de sus cua-

lidades de estadista, la candidatura para gobernador.

*Mientras haya un ciudadano  
que me apoye, ¡no me retiro!*

En el horizonte político de la República se perfilaba una lucha tremenda. Los amigos del dictador tuxtepecano, divididos entre científicos -los que manejaban el cerebro y los negocios de Díaz- y los reyistas, que consideraban al gobernador de Nuevo León como la persona más adecuada para sucederlo, y el cual, aunque pertenecía a la misma camarilla, representaba en cierta forma las posibilidades de reforma de la vida pública, se disputaban el triunfo. Coahuila era un estado clave; por eso los partidarios de Ramón Corral para la Vicepresidencia de la República y a quien se consideraba, debido a la ancianidad de Porfirio Díaz, el lógico sucesor, escogieron un candidato que respondiera a sus propósitos. Y lo encontraron en el abogado Don Jesús de Valle, hombre sin simpatías y sin prestigio político; de tal manera que como su presencia en la lid electoral no era garantía de triunfo, Don Porfirio, para evitar una derrota afrentosa, y sabiendo cómo las gastaba Don Venustiano Carranza mandó a decirle con el General Gerónimo Treviño

que retirara su candidatura. Carranza le contestó: *Mientras haya un solo ciudadano que me postule, no retiraré mi candidatura.*

Una vez más las chicanas políticas, la fuerza del gobierno y la complicidad de un ejército corrompido, determinaron el resultado de la elección. Fue nombrado gobernador Don Jesús de Valle, mientras en el ambiente nacional la cosa política cada día presentaba perfiles de violencia. Don Francisco I. Madero había dado a la luz pública su libro *La Sucesión Presidencial en 1910*, enjuiciando severamente a la dictadura y acusando al dictador de absolutismo. Finalmente fundó el Partido Nacional Anti-Reeleccionista y participó en la contienda como candidato a la Presidencia de la República. Entre sus partidarios más decididos, estaba Don Venustiano Carranza quien, al igual que el Apóstol de la Democracia, también aspiraba a reformar la vida pública de la nación.

*El Plan de San Luis y la Junta  
de San Antonio, Texas*

Es bien conocido el resultado de las elecciones presidenciales en 1910. El Presidente Porfirio Díaz, que se venía reeligiendo desde 1876, fue declarado vencedor por un aparato electoral manejado

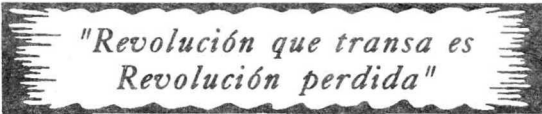
por sus amigos y, particularmente, por aquellos encabezados por Ramón Corral, llamados científicos porque habían hecho del robo, el pillaje, la malversión y la entrega de los recursos nacionales al extranjero, una ciencia. Madero, preso en San Luis Potosí a causa de intrigas formuladas en su contra por gente del régimen, huyó de la capital potosina con rumbo a los Estados Unidos. Allí dio a conocer fechado el 5 de octubre, el Plan de San Luis, documento que además de examinar el problema político nacional, convocaba al pueblo a empuñar las armas para defender los derechos conculcados.

El señor Madero, desde San Antonio Texas, a donde se había trasladado para escapar de las manos de los esbirros de Porfirio Díaz, quien inclusive ya había dado órdenes de *mátalo en caliente*, formó la Junta Revolucionaria Mexicana. Entre sus componentes estaba Don Venustiano Carranza. Poco después, el jefe de la Revolución cruzó la frontera para ponerse al frente de los contingentes que cada día engrosaban más las filas revolucionarias.

El General Díaz no había considerado de peligro el movimiento popular encabezado por el señor Madero. Pero ante los acontecimientos registrados en el norte del país y el aumento de grupos revolucionarios que como de milagro pronto aparecieron por todos los rumbos del territorio

nacional, tomó una decisión: entablar pláticas con los jefes de la Revolución. Para esto contaba con personas amigas o emparentadas con Madero, las cuales, como buenos revolucionarios que eran, se prestaron a servir de puente entre la Revolución y la dictadura.

Se integraron las comisiones: la de los revolucionarios con los señores Francisco Madero Sr., José Ma. Pino Suárez, José Vasconcelos, Federico González Garza, Dr. Fernández de Lara, Venustiano Carranza, Rogelio Fernández Guel, Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Juan Sánchez Azcona y Alfonso Madero. Los representantes de la dictadura fueron: Oscar Braniff, Toribio Esquivel Obregón y Rafael Hernández, primo hermano de Don Francisco I. Madero.



*"Revolución que transa es  
Revolución perdida"*

Las pláticas se desarrollaron en una humilde choza a inmediaciones de Ciudad Juárez que los revolucionarios llamaban su *palacio nacional*. Los delegados porfiristas trataron a toda costa de ganar ventajas, ya no para el General Díaz, que había manifestado sus propósitos de renunciar, sino para la oligarquía que lo rodeaba. Ofrecen el oro pero no el moro. El Lic. Rafael Hernández

casi convencía a los revolucionarios, ya que, como señalamos, tenía en su favor ser pariente del señor Madero: *¿Queréis la renuncia del General Díaz? Es demasiado. Se os dan cuatro ministros y catorce gobernadores. ¿Se os hace poco? ¿Acaso no os dais cuenta de vuestra situación?*

Cuando el tono oratorio de Hernández se hizo más persuasivo, una voz serena, pero fuerte, interrumpió al orador. Era la de Don Venustiano Carranza que dijo: *Nosotros los exponentes de la voluntad del pueblo mexicano, no podemos aceptar las renuncias de los señores Díaz y Corral porque sería reconocer la legitimidad de su gobierno y falsearíamos la base del Plan de San Luis.*

*La Revolución, señores, es de principios, no personalista. Y si sigue al señor Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana ese lábaro santo cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarían a recogerlo. Nosotros no queremos ministros ni gobernadores, sino que se cumpla la soberana voluntad de la nación. Revolución que transa, es revolución perdida. Las grandes reformas sociales que exige nuestra patria, sólo se llevarán a cabo por medio de victorias decisivas.*

Con profética voz, el hombre de Cuatrociénegas, que a partir de ese momento ganaría el título de *Varón de Cuatrociénegas*, en premio a su viril intransigencia revolucionaria, continuó sereno, grave, sin alterarse: *Las revoluciones para triunfar de un modo*

*definitivo necesitan ser implacables. ¿Qué ganamos con la retirada de los señores Díaz y Corral? Quedarán sus amigos en el poder; quedará el sistema corrompido que hoy combatimos. El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esta rama podrida el elemento sano de la Revolución se contaminaría. Sobrevendrán días de luto y de miseria para la República y el pueblo nos maldecirá porque, por un humanitarismo enfermizo, habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y tantos sacrificios. Lo repito: Revolución que transa, se suicida.*

*Gobernador de Coahuila y  
Centinela de la Revolución*

El 21 de mayo de 1911 se firmó en Ciudad Juárez el Tratado de Paz entre el pueblo y la dictadura. En nombre de Porfirio Díaz lo signó el Lic. Francisco S. Carbajal; en nombre de la Revolución, lo hicieron el Dr. Francisco Vázquez Gómez, Don Francisco Madero Sr. y el Lic. José Ma. Pino Suárez. El documento estipulaba que al abandonar Díaz el poder, asumiría la Presidencia de la República el Lic. Francisco León de la Barra, quien convocaría a elecciones. Desde el momento de la firma cesarían las hostilidades y las fuerzas de la Revolución empezarían a ser licenciadas.

Desintegrado el gobierno provisional en el que figuraba como Secretario de Guerra y Marina, Don Venustiano Carranza se hizo cargo del gobierno de Coahuila interinamente; poco después era elegido constitucionalmente. La Revolución en Coahuila estaba en marcha. Las reformas anheladas poco a poco van tomando forma y cuando Pascual Orozco, seducido por los terratenientes de Chihuahua, se enfrentó al gobierno del Presidente Madero, Don Venustiano creó las milicias auxiliares y puso al frente de ellas a los antiguos maderistas Pablo González, el esforzado molinero de Puerto del Carmen; Don Jesús Carranza, hermano del gobernador; Cesáreo Castro, que tanto se distinguiera en los combates de Celaya; Francisco Coss, el intrépido centauro coahuilense; Lucio Blanco, llamado el caballero de la Revolución, y Francisco Murguía, paradigma de lealtad y valiente entre los valientes. Inmediatamente se aprestó a organizar la campaña contra los orozquistas que pretendían invadir al estado por el rumbo de Sierra Mojada.

No ha faltado, entre los enemigos de Carranza y de la Revolución, quien sostenga que aquel aparato militar tenía por objeto sublevarse en contra del Presidente Madero. Nada tan deleznable; como aquella otra de que era senador porfirista. La verdad es que Carranza, de una fina sensibilidad política, hombre de experiencia y conocedor

de la realidad de la nación, sabía que más que Orozco, el enemigo verdadero estaba adentro, emboscado, esperando la oportunidad de tomar la revancha. Una cuestión es indisputable: tanto al ejército, como al clero los había dejado intactos la Revolución. En cualquier momento, un general porfirista o un obispo de los que protegía doña Carmelita Romero Rubio, podían dar el albaz. Bernardo Reyes, vuelto de Europa, andaba por ahí en el norte, jugando a los rebeldes; y Felix Díaz, sobrino del antiguo dictador, en Veracruz.

*Desconoce a Huerta y se dispone  
al rescate de la dignidad*

Las intentonas rebeldes fueron fácilmente sofocadas, pero al gobernador Carranza eso no le convenía. Le importaban Madero y su régimen, pero más la supervivencia de la Revolución. Por ello cuando Victoriano Huerta asesinó al Presidente Madero y al Vice-Presidente Pino Suárez, el único que estaba preparado para hacer frente a la contrarrevolución era Don Venustiano Carranza. El 9 de febrero de 1913 estalló la sublevación y diez días después, el General Victoriano Huerta, a quien el Presidente había confiado la defensa de las instituciones, lo ponía prisionero y,

en complicidad con el embajador de los Estados Unidos Mr. Henry Lane Wilson, usurpaba la Presidencia de la República.

Huerta, consumada la traición contra Madero y su legítimo gobierno, se dirigió a los gobernadores de los estados comunicándoles que, por encargo del Senado, había asumido la Primera Magistratura de la Nación. Don Venustiano recibió el mensaje el día 18 e inmediatamente mandó reunir a los diputados de la XXII Legislatura local, e imponiéndoles del contenido del mismo, les dijo: *Considero, señores, que el Senado carece de autoridad para nombrar Presidente de la República y menos aún para facultar a nadie para aprehender a los primeros magistrados de la nación. Por lo tanto es nuestro deber desconocer y reprobar semejantes actos, y si para ello es preciso recurrir al extremo de las armas y hacer una guerra más cruenta que la de Tres Años, a ella iremos hasta restaurar el orden legítimo. Sé que esta decisión no arredrará a ningún ciudadano amante de su patria.*

*Gallarda contestación al  
Presidente de los E.E.UU.*

Al día siguiente, 19 de febrero de 1913, la Legislatura aprobó el decreto 1421 por medio el cual se desconoció a Huerta como

Presidente de la República y se otorgaron facultades extraordinarias a Don Venustiano Carranza para restaurar el orden constitucional interrumpido por la traición y la felonía. Tres días después, el 22 de febrero, Madero y Pino Suárez eran asesinados; y el 23, Carranza, con doscientos hombres al mando de Garfias y Francisco Coss, salió de la ciudad de Saltillo con rumbo a Ramos Arizpe para iniciar la más formidable Revolución social hasta entonces conocida.

El día 25, fuerzas huertistas bajo el mando del General Miguel M. Blázquez, intentaron atacar a los revolucionarios, pero al ver que éstas se disponían a batirlas, prefirieron huir hacia Nuevo León. Ese mismo día 25 llegó a Ramos Arizpe el cónsul americano en Saltillo, Holland, para comunicar al señor Carranza, en nombre del embajador Lane Wilson, que el gobierno de los Estados Unidos había reconocido a Huerta; que asimismo, otras naciones también habían dado ya su reconocimiento, en tanto el ejército le protestaba su adhesión y los gobernadores de los estados aceptaban como legítimos los sucesos registrados en la capital del país. *Contestaré la entrevista.* A poco el telégrafo cursaba el siguiente mensaje: *La festinación con que el gobierno de usted ha reconocido al espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen, ha acarreado la*

*guerra civil al Estado de Coahuila que representa y muy pronto se extenderá a todo el país. La nación mexicana condena el villano cuartelazo que la ha privado de sus legítimos gobernantes constitucionales, pero sabe que sus instituciones están en pie y está dispuesta a sostenerlas. ESPERO QUE VUESTRO SUCESOR OBRARA CON MAYOR CIRCUNSPECION ACERCA DE LOS INTERESES SOCIALES Y POLITICOS DE MI PATRIA. Firmado: Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.*

El 26 de marzo de 1913, en la Hacienda de Guadalupe el grupo de hombres libres que seguían a Carranza formularon y firmaron el Plan de Guadalupe por el que se comprometían a no abandonar las armas hasta ver restaurado el orden constitucional; al mismo tiempo ofrecieron al enérgico y patriota gobernador de Coahuila la suprema jefatura de la Revolución. La mecha estaba encendida. De todos los rincones de México, brotaron los héroes. Los hombres, que abandonaron el campo y el taller para convertirse en soldados del pueblo, libraron tremendos combates y derrotaron a los mejores generales, diplomados muchos de ellos en Europa, pero que al unirse a quien había faltado a su palabra de soldado y de guardián de las instituciones de la República, mancharon su honor.

*Carranza expone la filosofía y el programa de la Revolución*

La campaña iniciada por Carranza fue una epopeya. De la Hacienda de Guadalupe fue a Monclova y Piedras Negras; de allí siguió a Torreón por el desierto coahuilense y luego, por el Bolsón de Mapimí, hasta Chihuahua; cruzó la Sierra Madre Occidental y llegó a Sonora, y en Hermosillo, capital de aquel estado, trazó con vigorosa convicción los objetivos y fines de la Revolución. Durante una recepción que se le tributa en el Salón de Cabildos, expone con claridad la filosofía y doctrina de la Revolución: *El Plan de Guadalupe -afirma- es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas ni demandas al mejor postor. Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases; queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir la tierra y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas; es algo más grande y más sagrado: es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos*

*para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.*

*En el orden material -sigue exponiendo el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista- es necesario empezar por frenar los suelos para buscar en la naturaleza, científicamente, los elementos de vida necesarios para el desarrollo de un país civilizado. En lo moral, es necesario cultivar el espíritu del hombre, no sólo en la niñez y en la adolescencia, sino durante toda su vida, para que su civismo nos honre en cualquier parte del mundo donde se encuentre un mexicano, como el ejemplo de Juan Antonio de la Fuente.*

En la voz del Varón de Cuatrociénegas el enunciado de los cambios en las estructuras va tomando forma. Entiende, con profundo sentido político, que ese cambio debe operar paralelamente en lo moral y en lo material, en lo social y en lo político. Por ello anuncia como ineludible la reforma constitucional a fin de *removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada ni nadie pueda evitar. Cambiar el sistema bancario, el inmoral monopolio de las empresas particulares que han absorbido por cientos de años todas las riquezas públicas y privadas de México. Ya de hecho -dice- hemos evitado la emisión, o el derecho de emisión de papel moneda por bancos particulares, que debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo de la Revolución, ésta establecerá el Banco Unico,*

*el Banco de Estado, lográndose, de ser posible, la desaparición DE TODA INSTITUCION BANCARIA QUE NO SEA CONTROLADA POR EL ESTADO.*

La pobreza, la injusticia, la insalubridad y el temor fueron tema de su amplia y brillante exposición: *Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social. Esta es la Revolución tal cual yo la entiendo y éstos los lineamientos que regirán a la humanidad más tarde, como un principio de justicia.*

El futuro de los pueblos latinoamericanos también preocupaba hondamente al Señor Carranza y así lo expresó: *Al cambiar nosotros totalmente nuestra legislación, implantando normas con una estructura moderna y que cuadre más con NUESTRA IDIOSINCRASIA Y NUESTRAS NECESIDADES SOCIALES, excitaremos también a los pueblos hermanos de raza, para que ellos no esperen a tener un movimiento revolucionario como el nuestro sino que lo hagan en plena paz y se sacudan, tanto en el interior como en el exterior, los grandes males heredados de la Colonia y los nuevos que se hayan creado con el capitalismo criollo, ASI COMO SE SACUDAN LOS PREJUICIOS INTERNACIONALES Y EL ETERNO MIEDO AL COLOSO DEL NORTE.*

*Como Juárez, en Veracruz dicta  
las nuevas Leyes de Reforma*

La lucha continuó implacable. Huerta el traidor fue destruido y su ejército de pretorianos aniquilado. En agosto de 1914 se firmaron los tratados de Teoloyucan. Desapareció el antiguo ejército federal y nació el ejército de la Revolución, el ejército del pueblo que habría de ser, hasta nuestros días, insobornable guardián de la soberanía nacional y fiel centinela de las instituciones creadas por la Revolución. Todavía la reacción, siempre en acecho, pretendió corromper a muchos caudillos, que viendo crecido su prestigio militar, por esa sola razón se consideraban con el derecho a dirigir los destinos de la nación y de la Revolución. Y así, en medio del fragor de las batallas, de la misma manera que el Presidente Juárez en la Guerra de Tres Años, desde Veracruz, donde se había instalado el gobierno de la República liberal, expidió las Leyes de Reforma, así el Primer Jefe, que también hizo del heroico puerto el refugio del Gobierno de la Revolución, proclamó las Adiciones al Plan de Guadalupe que, juntamente con la Ley del 6 de enero de 1915, constituyeron los elementos esenciales de la Constitución de 1917, aprobada en Querétaro: *Leyes*

*agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad... Leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz... Legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias... Establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional... Bases para un nuevo sistema de organización del ejército... Reformas de los sistemas electorales para obtener la efectividad del sufragio... Organización del Poder Judicial, tanto en la Federación como en los estados... Revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas. Disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma. Revisión de los Códigos Civil y Penal y de Comercio con e propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia... Revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país...*

Carranza no era un improvisado. Ya desde su gubernatura en Coahuila ha dado muestras de sus grandes preocupaciones por resolver los problemas del Estado: *liquidar latifundios, cuando aún no existían procedimientos agrarios; proteger al obrero mediante una Ley de Accidentes del Trabajo; creación de escuelas prácticas de agricultura y de tipo industrial, para hijos de campesinos y obreros; organización de los trabajadores para la defensa de sus derechos.*

*Cuando buscaba refugio a la legalidad cayó el recio varón*

Triunfante la Revolución, Carranza ocupó la Presidencia de la República interinamente y luego, por elección popular, constitucionalmente. Durante su período presidencial envió al Congreso Constituyente, reunido en la ciudad de Querétaro, el proyecto de Constitución que, con algunas modificaciones, fue aprobada y firmada el 5 de febrero de 1917. En ese texto constitucional, que rige y norma la vida de los mexicanos desde entonces, quedó impreso nítidamente el pensamiento reformista de Carranza y, por ende, de la Revolución Mexicana, cuyo espíritu supo encarnar tan gallardamente el admirable Varón de Cuatrociénegas.

Antes de concluir su período presidencial, las pasiones políticas desatadas de los caudillos que se consideraban con el derecho para presidir los destinos de México obligaron al Presidente Carranza a abandonar la capital de la República y buscar, una vez más, en el Puerto de Veracruz, refugio a la legalidad y al patriotismo. No logró alcanzar las costas jarochas y pereció, en una de las noches más negras de la historia, el 21 de mayo de 1920, en la sierra de Puebla, a los diez años justos en que su pensáimiento

nos diera la sabia lección: REVOLUCION QUE TRANSA, SE SUICIDA.

Y México, fiel a su destino y a los principios proclamados por sus héroes, jamás ha transigido, ni transigirá con los emboscados que desde dentro o desde fuera traten de destruirlo. Porque México vive su propia Revolución y sabe, porque así se lo dijo el Primer Jefe Don Venustiano Carranza, que REVOLUCION QUE TRANSA, ES REVOLUCION PERDIDA.



## LA CONSTITUCION MEXICANA DE 1917

*Por: Manuel González Ramírez*

**E**l 14 de Septiembre de 1916, don Venustiano Carranza expidió la convocatoria a elecciones de un Congreso que debía constituir al país. En los artículos correspondientes se hizo referencia a las condiciones mediante las cuales debería quedar integrada esta asamblea.

### EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-17. SU COMPOSICIÓN

Se dispuso en primer lugar, que ésta debía quedar compuesta por los representantes de la población de los Estados miembros de la Federación y en proporción al número de habitantes; se dijo, en relación a los requisitos, para ser electo diputado, que estos debían ser los mismos que exigía la Constitución de 1857, con la salvedad de que no podían ser electos los

que hubieran ayudado con las armas, o en el servicio de empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa revolucionaria.

Se ordenó también, que instalado el Constituyente, el primer jefe, don Venustiano Carranza, en su carácter de encargado del Poder Ejecutivo, debería presentar un proyecto de Constitución.

Se especificó que el Congreso Constituyente, sólo se ocuparía de discutir este proyecto, aprobándolo o modificándolo, dándosele un tiempo no mayor de dos meses, para que pudiera cumplir con esta función.

Posteriormente, el 19 de septiembre del propio año se precisó, mediante decreto, el lugar de reunión, las bases reglamentarias de la discusión y todo lo necesario para la composición de esta asamblea magna.

El martes 21 de noviembre de 1916, en la ciudad de Querétaro, quedó instaurado el Constituyente y don Venustiano Carranza en cumplimiento del artículo 5o. de la convocatoria, presentó el proyecto de Constitución, que fue explicado por él mismo en el discurso inaugural.

En la asamblea de Querétaro quedó de manifiesto el desbordamiento de la oratoria, así como la expresión de los rencores personales, inherentes a todas las asambleas constituyentes mexicanas. Mas fue lo cierto, que realizó su cometido, y respondió

amplia y cumplidamente en la tarea que le fue asignada. El acierto, entre otras cosas, se debió a que pudieron aprovecharse los antecedentes mediatos o inmediatos derivados de asambleas que le precedieron.

## LOS CONGRESOS CONSTITUYENTES MEXICANOS

El primer Congreso Constituyente mexicano se reunió a partir del 24 de febrero de 1822 y cesó en sus funciones el 30 de octubre de 1823.

Veintidos meses, el Congreso fue testigo, del miedo, del temor y de la corrupción así como de las violaciones a su augusta soberanía, sin que hubiese podido por lo mismo, cumplir con la tarea que le había sido encomendada.

El segundo Congreso Constituyente, inició sus sesiones el 3 de octubre de 1823 y las clausuró el 4 de octubre de 1824, fecha en la que se expidió la Constitución, o sea, que dedicó a su tarea 13 meses dentro de los cuales del 3 de diciembre de 1823 al 31 de enero de 1824, discutió el Acta Constitutiva y del 1o. de abril hasta octubre del mismo año el proyecto de Constitución.

El Congreso que expidió la Constitución de 1836 se reunió el 1o. de enero de 1835, se declaró constituyente el 23 de octubre de 1835 y el 29 de diciembre de 1836, expidió la Constitución o sea que se

tardó en construir al país, más o menos 15 meses.

El Congreso Constituyente de 1856-57, abrió sus sesiones el 14 de febrero de 1856 y las clausuró el 17 de febrero de 1857, es decir que estuvo en funciones durante un año tres días. Por otra parte el proyecto de Constitución, fue presentado hasta el 16 de octubre de 1856, o sea, 4 meses después de haberse iniciado sus sesiones, habiendo en consecuencia discutido éste durante 8 meses.

El Congreso no se limitó a formular la Constitución sino que, además, se le dieron facultades para revisar los actos de la dictadura santanista y la de los gobiernos de don Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. Esto dio por resultado que el congreso desviara la atención de su tarea fundamental, ocupándose, ora en revisar los actos de los gobiernos citados, bien en evitar en lo que fuese posible conflictos con el Gobierno sustituto, ora en discutir el proyecto de Constitución.

Su más inmediata predecesora, o sea la convención de Aguascalientes, en relación a su composición estableció como condición indeclinable, que los representantes fuesen militares, es decir que ostentaran el grado de general y que tuvieran el mando de 1,000 hombres; de 146 que sumaban los miembros de esta asamblea, 100 fueron representantes y 46 asistieron por su propio

derecho, por lo que buen número, de los que conforme a la convocatoria tenían derecho, estuvieron ausentes, por lo que puede decirse que fue una reunión de sustitutos, es decir en riguroso sentido la convención funcionó con una mayoría de personas, que no eran delegados, pues no estuvieron presentes los jefes con mando de fuerza de mil hombres.

Pues bien, el Congreso Constituyente que se reunió en 1916, contó a diferencia de sus antecesores, sólo con un término de dos meses, para que prepararan la Constitución; se le señaló como función única, la de redactar la Constitución; se le presentó un proyecto, de antemano surtido, a fin de que el Constituyente se ocupara, exclusivamente de él, una vez instalada la Asamblea.

Los trabajos del colegio electoral, así como las discusiones de tipo personal, fueron los únicos temas que pudieron desviar la atención del Congreso, cosa natural si se entiende que estos han sido inherentes a la naturaleza de este tipo de asambleas, entre los mexicanos.

Además, la reglamentación de las labores del Congreso, hecha en la convocatoria que otro de los grandes aciertos ya que evitó que las discusiones, sobre asuntos reglamentarios fuesen tan políticas como en otros congresos.

La consecuencia de tan acertadas medidas consistió en que este Constitu-

yente, pudo terminar brillantemente sus trabajos, dentro del termino angustioso que se le fijó.

La formación de grupos de trabajo que sesionaron fuera del Congreso discutiendo y preparando los proyectos de los artículos 27 y 123 fue otro de los aspectos positivos que deben resaltarse pues permitió un estudio más profundo y que la presentación respondiera a una unidad, con la consecuencia de que más tarde, al ser presentados fuesen entusiastamente aprobados.

Se tuvo cuidado también de que sólo asistieran partidarios de la revolución constitucionalista, por lo que ex-profeso se cerraron las puertas a los católicos que militaron en la usurpación, a los huertistas y a los zapatistas, dirigiéndose en consecuencia sólo a decididos partidarios de la revolución constitucionalista, que eran hijos del pueblo, trabajadores del campo y del taller que en su mayoría habían vivido y sufrido el despotismo de la dictadura y las persecuciones de la usurpación huertista; con esto pudo el Congreso, tener un principio de unidad que superaría el carácter divisionalista, que fue inherente a la convención de Aguascalientes; el hecho además de que el representante Constituyente de 1916 recibiera su título como resultado de una elección popular y no por tener el carácter de militar como lo había dispuesto la Convención, estuvo sin duda

más de acuerdo a los principios democráticos que han animado a los mexicanos.

De este modo concurrieron al Congreso de Querétaro, hombres como Heriberto Jara, participante de la huelga de Río Blanco, Esteban Baca Calderón, dirigente de la huelga de Cananea, Cano, Von Versen, Manjarrez, hijos del pueblo que hasta ese momento eran desconocidos; Román Rosas y Reyes, trabajador ferrocarrilero; Carlos L. Graciadas tipógrafo, Juan de Dios Bojórquez, agrónomo, Francisco J. Mújica, testigo de los sufrimientos del campesino mexicano; Rafael Martínez periodista distinguido, Alfonso Cravioto, activo magonista; y los abogados Enrique Colunga, Paulino Machorro Narváes, Fernando Lizarde, Luis Manuel Rojas, Rafael Martínez Escobar, José Natividad Macias, Hilario Medina.

Los censores de la Constitución de 1917, atacaron la forma que se ideó para su composición, afirmando que a fin de cuentas no representó al pueblo mexicano, sino únicamente una fracción que desde luego no se hallaba autorizada para hablar en nombre de la República.

También adujeron que el Congreso estuvo formado por desconocidos de poca o ninguna sabiduría, reclutados en los bajos fondos de la sociedad. Además comparando a los Constituyentes de Querétaro con los del 57, resultó desfavorable el juicio de

los primeros, ya que, dijeron, ni en preparación, ni en capacidad, estuvieron a la altura de Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Ignacio Luis Vallarta, Ponciano Arriaga, que habían sido diputados en 1857.

La comparación ha sido maliciosa e injusta; si bien en el Congreso de Querétaro se contaron personas de humildes capacidades, estas acabaron por demostrar el conocimiento directo de la situación de los grandes núcleos de la sociedad mexicana y de la disposición para resolver debidamente los problemas que traía consigo la realidad nacional. Pero además, los constituyentes, Enrique Colunga, Machorro Narváez, Hilario Medina, Fernando Lizardi, Martínez Escobar, Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, no desmerecieron durante la asamblea del 16, en conocimientos y sapiencia para organizar a México y que diputados de las calidades de Francisco Mújica, Heriberto Jara, Froylan Manjarrez, Carlos L. Gracidas, se significaron en grado tal porque promovieron el constitucionalismo social que fue novedoso primero en nuestra República, y después en el mundo.

En orden a estas comparaciones también se soslayó que el Constituyente del 56, no legisló conforme a las tendencias radicales y que los moderados impidieron que desde entonces se hubiese realizado la transformación social en México. El

Constituyente de Querétaro, por su parte, cumplió debida y oportunamente con la misión que le fue encomendada, esto es, legislar para dar base a los cambios sociales que requería el país.

La labor de conjunto de la asamblea de Querétaro, trajo como resultado una Carta Política en donde fueron acogidos los principios político-democráticos a que aspiraba el pueblo de México; un funcionamiento más correcto del ejercicio tripartita del poder; que los derechos individuales estuvieran eficazmente garantizados y sobre todo, que conforme era necesario dar cumplimiento al cambio de sistemas, ese cambio fue traducido a normas que a su vez constituyeron principios con proyecciones económicas, políticas y sociales que caracterizaron al nuevo régimen.

También se adujo la falta de experiencia de la mayor parte de los diputados. Justo resulta explicar, que esa mayoría inexperta y novata pronto se fogueó y si al principio suplieron esa inexperiencia con ardor y entusiasmo más tarde demostraron su ductibilidad, participando en los debates con juicio y sapiencia. En esto último fueron muy superiores a muchos de los abogados que defendieron el antiguo régimen, que los atacaron, y que con todo y su talento y sabiduría no estuvieron en aptitud de cooperar en la transformación nacional que requería con urgencia el país.

## **PECULIARIDADES DE LA CONSTITUCION**

Las garantías individuales reconocidas en la Carta Política de diecisiete, han venido a constituir una de las bases fundamentales de nuestra vida política.

Históricamente, se puede recordar que en constituciones anteriores se les designó con el nombre de derechos de los mexicanos, o derechos de los habitantes de la República, o del ciudadano, o del hombre.

Filosóficamente fueron reconocidos como derechos naturales que protegían la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad del individuo.

### **GARANTIA DE LIBERTAD**

El principio de la libertad quedó consagrado en la Constitución al establecer, la libertad en la manifestación de las ideas, la libertad de expresión, la libertad de portación de armas, la libertad de tránsito, la libertad de defensa jurídica, la libertad religiosa y la libertad de correspondencia.

Desde los comienzos de nuestra vida independiente esta garantía quedó consagrada al reconocerse por nuestras primeras constituciones, que todos los habitantes de la República, eran libres, que los esclavos que pisaran nuestro territorio, por ese solo hecho dejaban de serlo; que la libertad de

las ideas estaba fuera del dominio de la sociedad, organizada en Gobierno; que la libertad de imprenta no tenía más límite que el respeto a la vida privada y a la moral pública y que todo individuo tenía el derecho de viajar por el territorio del país, así como mudar de residencia cuando le conviniera.

### **GARANTIA DE IGUALDAD**

El principio de la igualdad aparece en el artículo 1o. de la Carta Magna, al otorgar las garantías individuales, a todos los habitantes de la República; cuando prohíbe la esclavitud, cuando niega el valor a los títulos, cuando propugna por una justicia única y desconoce el valor jurídico de las leyes privativas, de los tribunales especiales y de los fueros; cuando prohíbe las penas infamantes, cuando condena los monopolios y en fin cuando humaniza el trabajo, amparando al trabajador y cuando proclama la educación gratuita para todos los habitantes de la República.

Frente a la rígida organización social que de España heredamos se ha venido imponiendo este sentido igualitario. La lucha contra las jerarquías, los fueros eclesiásticos y militares, las exorbitantes preeminencias de las clases privilegiadas, y la aparente superioridad masculina han venido configurando una sociedad en donde el principio de la igualdad es la más

honda y la más amada de nuestras tradiciones políticas así como el fundamento de nuestras luchas pasadas, presentes y futuras.

Por eso, la Constitución no se limitó a declarar los principios de la libertad y de la igualdad, sino que los trató de proteger efectivamente a través del juicio de amparo. De tal manera que la preocupación constitucional por el individuo se manifiesta con el deber supremo de los jueces de la Nación, de ser los guardianes inapelables de la libertad y de la igualdad de los mexicanos.

### **GARANTIA DE SEGURIDAD**

La enumeración de este tipo de derechos por parte de la Constitución, revelan el repudio a los procedimientos judiciales que distinguieron, la época colonial o de las dictaduras.

Por eso se procuró fijar el respeto a la inviolabilidad al domicilio y el respeto a la dignidad humana.

La constitución del 17 como lo había hecho la del 57, reconoció esta garantía, ordenando que nadie fuese molestado en su persona, familia, domicilio, papeles, posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento.

En general, las garantías que se otorgan a los procesados por lo que respecta a los

**procedimientos judiciales concurren al propósito, de poner una barrera constitucional inexpugnable, conceptual y legal a las agresiones del poder, contra la seguridad jurídica, contra la libertad, contra la dignidad del hombre.**

### **GARANTIA DE PROPIEDAD**

La propiedad privada con las limitaciones que se derivan del interés público y de la necesaria licitud de su forma adquisitiva, surge así mismo en nuestra Constitución como derecho, cuando se consagra por un lado la libertad de trabajo y con ella el aprovechamiento de sus frutos; cuando la protege contra todo agresor que vaya contra la ley y cuando reconoce en su artículo 27 como la transmisión que de ella hace la nación a los particulares, que la restituye y protege para las comunidades agrarias declarándola inviolable y de librarla de todo gravamen para el efecto de constituir el patrimonio familiar.

### **NACION Y ESTADO**

**Caracteriza** a nuestra Carta Política la distinción que a través de su texto se desprende, de Nación y Estado, en la inteligencia que al segundo lo considera simplemente como forma de organización política concebido y creado para ponerse

al servicio de la misma Nación, así como del individuo y de la familia.

Esta idea de servicio, se encuentra manifestada en el Artículo 3o. que preceptúa que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y de que todo poder público dimana del pueblo y se constituye para beneficio de éste y cuando reconoce que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho inalienable de alterar o modificar la forma de su Gobierno.

De donde puede afirmarse, que dentro de la estructura orgánica de México el concepto político y jurídico de la Nación, es superior al del Estado y que este no está concebido sino como una forma de organización política creada por la comunidad nacional para servicio de ésta.

Complementa el concepto anterior, la función que al Estado otorga la Constitución. No participa, claro está, de la idea del Estado abstencionista y espectador ni tampoco del Estado fascista, dictatorial, que concibe a un ente omnipotente; antes bien, concibe un Estado emanado indeclinablemente de la voluntad popular, con funciones intervencionistas.

En efecto, el intervencionismo del Estado mexicano, queda reiterado y afirmado a través de varios de los principios constitucionales entre los que podemos anotar los siguientes: el artículo 123 que faculta al Congreso de la Unión y a las legislaturas

de los Estados para dictar las reglamentaciones del trabajo; el artículo 27, que al cambiar el concepto de propiedad, autoriza al Gobierno para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, para regular el aprovechamiento de los elementos naturales, susceptibles de apropiación; para crear el derecho de obtener tierras de cultivo y para proscribir la existencia de los latifundios.

El artículo 28, que prohíbe los monopolios y la concentración o acaparamiento en una o pocas manos, de artículos de consumo necesario y todo acto o procedimiento que tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio o servicios públicos; el artículo 73, fracción XVI que autoriza al Congreso para dictar leyes sobre salubridad general. En otras varias disposiciones en las que se permite la intervención estatal, autorizando al Gobierno a regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional.

La Nación es pues, de acuerdo con la Constitución vigente, reguladora de la vida política del país, también es el objetivo más alto para las finalidades comunes. En cambio el Estado debe conservar incólumes los servicios que corresponden a la Nación, garantizar los derechos individuales, que a su vez están supeditados al bien nacional.

## LO SOCIAL EN LA CONSTITUCION

Desde el momento en que la Revolución constitucionalista empezó a preocuparse por los grandes problemas, de la economía, de la propiedad y del trabajo, dejó de ser un movimiento, puramente político o personalista, para transformarse en una auténtica revolución social.

Las reformas al Plan de Guadalupe, habían ya ofrecido a los trabajadores y campesinos leyes sociales; la Ley del 6 de enero de 1915, convirtió el ofrecimiento del plan político, en una realidad, en una ley de observancia general. La acción de Salvador Alvarado de Yucatán, que habría de culminar en esta primera etapa en el seno del propio Constituyente.

En efecto, tocó a este Congreso, adicionar la Constitución con algunos artículos, que rompieron con la ortodoxia jurídica, predominante hasta entonces.

Fue deliberada y expresamente explicado en el Constituyente de Querétaro, que no podían atenerse a las razones de los técnicos, esgrimidas para oponerse a que en la Constitución figuraran las leyes y principios a través de los cuales pudieran resolverse los problemas agrario y laboral, prevaleciendo el criterio de que por encima de los tecnicismos deberían quedar satisfechas las necesidades del pueblo, y sólo de este modo pudieron prepararse,

dictaminarse, examinarse y aprobarse los artículos 27 y 123.

La novedad relevante fue pues, el reconocimiento de los derechos sociales, esto es, de los que se referían a la relación del trabajo y el capital, y al trabajo y a la propiedad, con la especial circunstancia de que esto no se derivó de ningún pensamiento o modelo extranjero sino que surgió de la lucha de un pueblo por la libertad de los hombres y por la justicia social.

### **DERECHO DE LOS TRABAJADORES**

Según se había dicho, el asiento fundamental de este Congreso, estuvo en que supo recoger los antecedentes y las ideas expresadas alrededor de los problemas nacionales.

Por lo que respecta a la elevación de la clase trabajadora, que implicó por cierto una nueva valoración de la persona humana, aprovechó los datos de la experiencia pues la situación de desigualdad y explotación en la que secularmente habían vivido los peones y los trabajadores, les aconsejó que legislaran sin demora, para dar fin en términos constitucionales a esa situación y por eso hizo suyos y los vació en forma de normas las proposiciones que se habían formulado, en el programa mexicano del Partido Liberal de 1906, de manera tan principal que de ese modo los

constituyentes hicieron honor a su filiación liberal, y a su carácter de revolucionarios.

Todo el sistema establecido en el artículo 123 es tutelar del trabajador. El Estado debe, sin embargo, equilibrar las relaciones entre patronos y obreros. Con ello se organizó el funcionamiento de la justicia laboral. Sus normas constituyen verdaderas garantías sociales que dignifican al individuo en el ejercicio de su trabajo y protegen a la familia proletaria, que como toda la familia mexicana es célula fundamental de nuestra convivencia.

La huelga es un derecho constitucional y el derecho de asociación también. El establecimiento de las grandes centrales han culminado este proceso de solidaridad obrera y así CROM y CTM, son siglas con que se designa a núcleos poderosos del movimiento obrero mexicano.

Pero el Constituyente no se contentó con declarar inviolable su dignidad humana sino que levantó barreras para defenderlo creando los tribunales de trabajo, que culminan en una sala de la Corte Suprema, donde las demandas de los trabajadores pueden encontrar la protección de sus derechos dentro de un procedimiento sencillo y a su alcance, sin las fantásticas complicaciones y demandas de los procesos civiles.

## ARTICULO 27

Los representantes radicales de la asamblea propusieron que los principios que deberían regir la redistribución de la tierra, tomaran el rango de constitucionales. Aprobado este punto de vista el artículo 27 del proyecto de Carranza fue retirado, lo que dio lugar a que, al igual que en la elaboración del artículo 123 se reuniera una comisión especial, extra-congreso con la finalidad de preparar un proyecto especial sobre el artículo 27. A estas juntas se agregaron Andrés Molina Enríquez y José Inocente Lugo.

En ellas don Andrés Molina Enríquez, presentó un proyecto acerca del artículo 27 con base en el concepto de propiedad prevaleciente durante la Colonia; proyecto que fue rechazado por que los diputados asistentes a las juntas, pidieron se redactara por el sistema de las afirmaciones directas y de las enumeraciones precisas.

Ello tuvo que hacerse así, según confesión de Molina Enríquez, después de algunas discusiones fuertes y violentas, sin que se llegara a alterar el orden. Redactado el nuevo proyecto del artículo 27, pasó a la primer comisión de Constitución con una parte expositiva, que por especial encomienda redactó precisamente Molina Enríquez, en donde desarrolla las tesis jurídicas que habían desagradado a los

diputados que asistieron a las juntas presididas por el Constituyente Pastor Rouaix.

De acuerdo con la opinión de Molina Enríquez, el artículo 27, unió el pasado con el porvenir para devolver a los poderes públicos, representantes de la soberanía nacional, su derecho superior que le permitiera regular en todo nuestro territorio, los derechos de propiedad de nativos y extranjeros y para favorecer de esta suerte, la formación del desarrollo de los intereses propiamente populares.

De los postulados fundamentales de este artículo, el principal se halla en su primer párrafo porque en él se asienta, que la propiedad de las tierras y aguas, comprendidas entre los límites del territorio nacional, corresponden originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, para que se constituya la propiedad privada.

Este postulado quedó a su vez vinculado a otros dos párrafos, que complementan su sentido y en el texto de los cuales, se precisa que la nación (como en otro tiempo los reyes de España) tienen sobre todas las tierras y aguas comprendidas en el territorio mexicano un derecho primordial, del que se derivan todos los que se hayan podido tener en el pasado y puedan tener en lo sucesivo los particulares, título de propiedad privada.

Implica lo anterior que tal propiedad, está sometida a la nación y que dentro de los derechos de ésta se da cabida a los sistemas particulares de propiedad ejidal y la propiedad privada son las tres formas que actualmente acepta nuestra Constitución, frente al latifundismo, cuya desaparición debe siempre procurarse.

Precisa enfatizar que este artículo fue debidamente desglosado por este Congreso, distinguiendo la condición jurídica del suelo, en la del suelo superficial o superior y la del suelo inferior o subsuelo, división que fue establecida por primera vez en una Carta Política y que serviría más tarde para defender la riqueza nacional, y los principios de soberanía nacional, frente a las exigencias imperativas de los imperialismos.

## **LOS ENEMIGOS DE LA CONSTITUCION**

La Constitución política de 1917, como producto principal de la Revolución mexicana ha sido motivo desde su vigencia de los ataques de numerosos enemigos interiores representados en su mayoría por partidarios del antiguo régimen pero también por enemigos exteriores, representados por los mexicanos exiliados y corifeos de los intereses extranjeros que tenían capitales invertidos en México.

Claro está que contra los artículos revolucionarios, se polarizaron las acome-

tidas. Esto es, el sistema de enseñanza, la cuestión agraria, el régimen nacional del subsuelo, el problema obrero, las normas relacionadas con la iglesia: fueron éstos, pues, los blancos principales contra los que se dirigieron los ataques.

Jorge Vera Estañol, felicista, consejero calificado entre los reaccionarios y especialista en derecho constitucional, hizo un alegato que abarcaba los trabajos del Constituyente, en cada una de sus etapas, señalando a la Norma Fundamental como un almodrote.

Con lo de Almodrote, Vera Estañol quiso decir que la Constitución era una mezcla confusa de varias materias, e indudablemente, la base de esa calificación estaba en el hecho de que junto con los artículos que organizaron el Gobierno, el sistema federal, y las garantías individuales, aparecían las garantías sociales.

La sapiencia de Vera Estañol no alcanzó a percibir el cambio, que en el derecho constitucional mexicano se había operado, pues como se ha dicho en varios tonos, la Constitución del 17 se adelantó al constitucionalismo social que con posterioridad a la primera guerra se extendería por todo el mundo.

También un grupo nutrido de juristas mexicanos, encabezados por Manuel Calero y que se hallaban en el exilio, dieron a la publicidad un estudio, que titularon

Ensayo sobre la Reconstrucción de México.

Del contenido de este ensayo, destaca la apreciación fundamental, que propusieron para la reconstrucción nacional y que fue el restablecimiento de la Constitución de 1857.

Al formularse la tesis que contraponía la Constitución del 57 con la Carta política del 17 no se hacía otra cosa que dar elementos a las compañías petroleras, para atacar a México y a su Constitución, pues la subsistencia de la Constitución del 57, implicaba la desaparición automática del artículo 27 que salvaguardaba las riquezas del subsuelo. Tesis que más tarde sería utilizada por las cancillerías extranjeras, para atacar los intereses mexicanos.

Otro sector que siempre representó un grave riesgo para la soberanía nacional, fue justamente el de las compañías petroleras y el de los grandes terratenientes extranjeros, pues como lo hemos dicho lograron el apoyo de sus cancillerías para que éstas presionaran a los gobiernos mexicanos, poniendo en peligro la soberanía mexicana. Claro está, que estos grandes intereses se mostraron enemigos de la Constitución de 1917.

Junto con ellos actuaban los latifundistas mexicanos empeñados en conservar sus grandes propiedades pretendiendo evitar que el reparto agrario fuese un hecho, de

conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 constitucional.

En verdad, en todo ello hubo una actividad contrarrevolucionaria en todos aquellos que fueron y se declararon enemigos de la Carta de 17. Estos ataques constituyeron la prueba de fuego con que se hizo acompañar la vigencia de la Carta de Querétaro; bien entendido que según pasaron los años la embestida creció en recursos y por ende en peligro para la integridad nacional.

Mas he aquí que la venturosa defensa que, a pesar de todas las grandes vicisitudes fue realizada, consolidó la identificación entre la Constitución y la Nación.

***PENSAMIENTO POLITICO No. 70 VOL. XVIII.***

***Febrero de 1975***

# LA EDUCACION SUPERIOR

Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy; se adore a una Atenea sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo.

Justo Sierra.

*Por: Alfonso Molina Ruibal*

La dinámica universitaria de un país en desarrollo posee innumerables y muy variadas facetas. Consiste fundamentalmente en difundir el acervo cultural existente, al tiempo que aporta nuevas experiencias y alternativas, producto de su contacto con la compleja problemática de la nación en medio de la cual se desenvuelve. Propicia la movilidad social y la conciencia crítica; sus efectos económicos se encuentran tan íntimamente ligados a sus consecuencias políticas y sociales que pretender el análisis separado de cada factor, arrojaría resultados incoherentes. La economía de la educación por lo tanto se confunde casi imperceptiblemente con la sociología educativa, la psicología social y la ciencia política.

De ahí la trascendencia de un intercambio de opiniones franco y abierto entre el responsable de las instituciones nacionales y los estudiantes de las escuelas superiores, que ha replanteado la función social de esos centros de reflexión científica y política al servicio del país.

## EDUCACION Y DESARROLLO

El papel de la educación en el desarrollo socio-económico ha sido ampliamente discutido durante largo tiempo y a pesar de que su importancia ha sido claramente establecida, sus efectos a largo plazo no pueden determinarse con plena exactitud.

Complejas interrogantes surgen del análisis económico y político de la educación: ¿Cuánto debe gastar un país en este ramo y cómo debe financiarse? ¿Cuál es la estructura óptima de la pirámide educacional? ¿Cuál es la mezcla ideal entre la educación formal dentro de la escuela y la informal fuera de ella? ¿Qué contribución hace la educación al desarrollo global y en qué medida puede acelerarse el crecimiento al controlar la expansión del sistema educativo?

Tradicionalmente la educación ha sido considerada como canal de movilidad social y por lo mismo como medio de redistribución del ingreso. Permite también una mayor participación en el poder político y en el proceso de toma de decisiones. Esta función

social y económica tiende a justificar cualquier inversión gubernamental en la estructura educativa; sus efectos cuantitativos no pueden ser matemáticamente estimados, pero nadie pone en duda su necesidad.

En un país que aspira a convertirse en una sociedad industrial con gran movilidad interna, al igual que los países altamente desarrollados, la función estructural de la escuela debe irse orientando hacia su nuevo papel. En tal sociedad, opina Pablo Latapí, la escuela tiene una función pública mucho más vasta que la que le asignan los que reducen ésta a sus implicaciones cívico-políticas de la educación que imparte. Sin minimizar éstas, es menester recalcar que por su función pública la escuela es un órgano de justicia distributiva, y como tal, opera la justicia social al regular equitativamente las oportunidades sociales y las responsabilidades respecto al Bien Común de todos los ciudadanos.

## LA TRIPLE DIMENSION DE LA EDUCACION SUPERIOR

En medio de las transformaciones que ésta viviendo el país, la educación superior destaca vigorosamente con claros perfiles y un mensaje propio. Constituye una exigencia sistemática de distinción y vinculación mutua del saber y de las

diferentes ramas de la ciencia; la solidez de su estructura y su fundamento radican en el constante análisis de necesidades diversas.

Su función posee tres aspectos esenciales, pues representa al mismo tiempo un centro de cultura y de investigación científica; es también un factor de cambio social. La Universidad es primeramente creadora de cultura, forjadora de técnicos, de profesionales, de hombres. No es la única etapa de la vida educativa del estudiante, pero viene a ser la culminación de la enseñanza que se pretende sistemática. Es la encargada de reformar los espíritus de quienes han de dirigir la ciencia, la política y las artes; ha de transmitir a las nuevas generaciones el acerbo cultural de quienes las precedieron.

En este sentido se expresa Miguel Bueno al señalar a la universidad, entre otras la tarea de recolección e inventario, de ordenamiento y archivo, que preserva la continuidad histórica en cuya dialéctica ha de verificarse la indagación de nuevas perspectivas de cultura.

El segundo aspecto de la educación superior está íntimamente vinculado a la formación cultural del estudiante, puesto que la universidad no educa en un espíritu rutinario y tradicionalista, sino que se preocupa por plantear nuevas formas de cultura y del saber, mediante la investigación

científica. Ya que en el dominio de las actividades intelectuales, afirma Rodolfo Mondolfo no puede admitirse la estaticidad sino que se precisa el dinamismo del progreso. No basta la preparación que ofrece un libro o tratado de cualquier rama, que sólo recoge y organiza los resultados ya alcanzados pero que no se preocupa por plantear nuevos problemas ni de enfrentarse a nuevas investigaciones.

No sólo se encuentra la universidad en contacto permanente con la ciencia, sino que además participa de la existencia pública y de su realidad histórica. Está abierta a la plena actualidad, en medio de ella, sumergida en ella, De ahí la función social de la universidad que viene a ser el aspecto más trascendente de la educación superior y el que más debates y polémicas ha causado desde tiempo atrás, cobrando un nuevo vigor en el diálogo presidencial en el Politécnico, en los Pinos y en la Universidad de Veracruz.

## **POLITIZACION DE LA ENSEÑANZA TECNICA**

**Como punto de partida es importante enfatizar que los estudios de nivel superior no son más que una mínima parte de la totalidad de la juventud. La mayoría trabaja en el campo, en la fábrica, en el taller y no tienen tiempo ni oportunidad muchas**

veces de analizar los problemas o intervenir en ellos. Por eso destaca el sector estudiantil.

Por otra parte, la política ha de concebirse no como un juego de intereses y de ambiciones personales, sino como el conocimiento objetivo y cabal de esa compleja realidad que constituye el marco mexicano único en medio del cual el país busca integrarse a un modelo propio de desarrollo; la comprensión de que las alternativas de crecimiento están muchas veces condicionadas por el funcionamiento de la economía mundial dentro de la cual están inmersos los países del Tercer Mundo. En ella existen fuerzas que estimulan el desarrollo, pero se dan también intereses de naciones poderosas y gigantescas empresas transnacionales que perpetúan la desigualdad y tienden a retardarlo.

De esa concepción se desprende la validez de la afirmación de que en los casos en que la sociedad está menos marcadamente subdesarrollada en lo político que en otros niveles estructurales, el proceso político se convertirá en el factor dinámico de su desarrollo, que es un proceso social total caracterizado por ciertas correlaciones entre los niveles estructurales de la sociedad. Cuando el desarrollo político no guarda el peso del desarrollo global, las fuerzas sociales que promueven el desarrollo en el campo económico se ven impedidas por

los obstáculos que se oponen al desarrollo político y tienden a ser movilizadas para superar tales obstáculos.

En un mundo dominado por las tendencias avasalladoras de los grandes países industriales que proponen a los nuevos recursos un desarrollo a base de la administración discriminada de capitales y tecnologías, creando fuentes de trabajo, pero explotando en forma immoderada en algunas ocasiones los recursos naturales, el dominio de la técnica y organización productiva es un elemento vital en la independencia económica.

El universo tecnológico moderno es un mundo en constante aceleración en su trayectoria y sus cambios. Las viejas formas de producción basadas en la sobrevivencia tienden a ser reemplazadas. Por ello la enseñanza superior asume una nueva actitud frente a la tecnología, aprendiendo a utilizarla en beneficio del país y no sólo produciendo empleados de inversiones extranjeras.

La reflexión política, social y científica va íntimamente ligada al fin de crear la conciencia nacional indispensable para lograr la autonomía económica y dar así su verdadero significado a las innovaciones tecnológicas. Ya que la técnica puede aumentar hasta límites insospechados los poderes de observación y abrir nuevas áreas de investigación. Pero la técnica, por si misma, no puede decidir qué es lo que

debe investigarse. Los grandes problemas del medio social, así como en última instancia los mismos problemas filosóficos no deben quedar fuera de nuestro marco científico de problemas significativos. Al no tener ideas claras sobre estas cuestiones, muchos técnicos buscan la pseudo-seguridad bajo la forma de pseudo-precisión.

## LA NECESIDAD DE UN CAMBIO MENTAL

Debido al explosivo crecimiento demográfico en las últimas décadas, se ha determinado la formación de una amplia base de población joven, cuyo medio natural de socialización es el sistema educativo. Los estudiantes han pasado a formar un conjunto social, de características definidas, no directamente vinculados a la producción material, pero altamente significativo. La Universidad, como capa más alta del sistema educativo es el lugar en el cual se puede llegar a comprender y formular con mayor claridad la existencia de la dependencia, explotación y de la sobrealineación tanto económica como cultural, como principales causas del desarrollo estructural y sus secuelas: miserias y desigualdades.

La toma de conciencia de esa realidad es lo que promueve el cambio mental en el aula universitaria. Por tratarse de una tarea sociológica, tiene implicaciones políticas,

pues todo hecho social tiene una raíz política. Se ha dicho en repetidas ocasiones que la universidad es apolítica. Pero la correcta interpretación consiste en que como institución no puede sujetarse a ninguna tendencia o partido político, ya que no puede negarse que se encuentre al servicio de la nación.

Es decir, la universidad participa de esa movilidad social que es característica del mundo contemporáneo, pero no sólo por medio de sus estudiantes, sino ella misma como conjunto orgánico; se integra al movimiento mismo, lo hace llegar al aula, al catedrático, a la mayoría estudiantil y no sólo a la élite. Es pues centro de cultura, forma técnicos, investiga, pero al mismo tiempo constituye un factor esencial de cambio: su función es un todo estructural, integrado en sus diversos aspectos.

No se trata de dividir la misión de la enseñanza superior, puesto que es única. El cambio social se inicia en el aula, cuando el maestro olvida el método de exposición secular y el estudiante sale de su indiferencia que en ocasiones nulifica toda posibilidad creadora y cuando juntos analizan los problemas de la nación a que pertenecen, las decisiones políticas y sus implicaciones sociales, las variaciones de la economía y el ritmo mismo de la vida del país. Todo ello no con el afán de reclutar adeptos para una tendencia o partido, sino con la idea de

lograr la formación integral del estudiante y prepararlo para dirigir, según los casos, la ciencia, la política o las artes.

Lo que significa una educación que lleve al hombre a una nueva posición frente a los problemas de su tiempo y de su espacio. Una posición de intimidad con ellos, de estudios y no de mera, peligrosa y molesta repetición de fragmentos y afirmaciones desconectadas de sus mismas condiciones de vida. Un intento constante de cambiar de actitud, de crear disposiciones a través de los cuales se sustituyan hábitos antiguos y culturales de pasividad por nuevos hábitos de participación e ingerencia.

## LA RENOVACION DEL SERVICIO SOCIAL

La importancia de la enseñanza superior contrasta con el reducido número de privilegiados que llegan hasta la última etapa de la estructura educativa.

Ahora bien, la problemática del país va más allá del aspecto estrictamente educativo. Los obstáculos reales y los requisitos indispensables para lograr un desarrollo equilibrado son factores de hecho: tendencias inflacionarias, déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, endeudamiento externo, bajo coeficiente de ahorro, injusta distribución del ingreso, explosión demográfica y graves desigualdades sociales.

Se requiere así mismo elevar la productividad de la empresa privada e impulsar los sectores directamente productivos, particularmente la actividad agropecuaria.

En este marco institucional se inscribe la nueva orientación que se ha dado al servicio social, que tradicionalmente había venido siendo un mero requisito de orden académico formal, fuera de ciertas ramas como la medicina que constituye un valioso ejemplo. La conciencia cada vez más clara que posee el universitario de la realidad del país y los instrumentos técnicos que domina la convierten en un elemento fundamental en el esfuerzo común por lograr un desarrollo compartido.

Es preciso pues que el estudiante salga del aula y vaya al campo y a la fábrica en brigadas multidisciplinares y participe directamente en la resolución de algunas de las innumerables carencias. Forman parte de su función social y esa actitud se inscribe en el pensamiento de Manuel F. Neira al expresar, refiriéndose a la universidad: En los países en desarrollo la razón de su existencia requiere que ella contribuya a crear un sistema social nuevo donde la educación verdaderamente científica sea respetada, valorada y disponible para todos y donde el producto de las investigaciones no sea destinado a los más desgraciados usos. Sino por el contrario aplicados al servicio del país en medio del cual se desenvuelve.

El campo mexicano ha subsidiado a la ciudad, produciendo un desequilibrio estructural que ha reducido los niveles de vida del campesino y sus oportunidades reales en una sociedad de graves contrastes. El estudiante puede aportar sus conocimientos técnicos y científicos para lograr mejores condiciones higiénicas y familiares, superar los índices de productividad e incorporar a la actividad económica regiones y gentes que han quedado marginadas durante el proceso.

Si cada estudiante que termina sus estudios profesionales dedica seis meses o un año a prestar sus servicios en la provincia y en los lugares más adaptados de las grandes poblaciones, estableciéndose así un verdadero servicio social, como se planteó en el dialogo presidencial bajo la dirección de un organismo coordinador, muchos de los problemas causados por la ignorancia y la falta de asesoramiento técnico, serán sin duda positivamente resueltos.

## **EL VALOR DEL DIALOGO**

Esta nueva visión de la enseñanza superior, matizada de aspectos tradicionales y estrictamente académicos por un lado y de implicaciones políticas y sociales por la otra, ha sido puesto en relieve a raíz del reciente intercambio de opiniones y experiencias el Primer Mandatario con los

**estudiantes politécnicos, universitarios y jóvenes generaciones de dirigentes políticos, profesionales e intelectuales.**

**Ambas partes tienen algo que escuchar. El Estado: un nuevo punto de vista sobre la problemática global, surgida de la reflexión del análisis científico y del contacto con la realidad nacional. El estudiante y el profesional: adquirir otra visión de los obstáculos, presiones, fallas y logros en la intrincada búsqueda del desarrollo compartido y en el difícil arte de coordinar los esfuerzos nacionales.**

***PENSAMIENTO POLITICO***  
***No. 16 VOL. XVI Mayo de 1974***

Por: *Eduardo Valverde*

## *Los Viejos de la Plaza de Armas*

### I

**P**or muchos años fueron asiduos concurrentes a la Plaza de la Independencia un grupo de hombres que, noche a noche, se reunían para conversar alegremente y recordar tiempos pasados. No importaba el estado del tiempo; lo mismo en las deliciosas noches de verano que en los crudos fríos del invierno.

Aún lloviendo, siempre se les veía sentados en una de las bancas de madera del lado norte, frente a la Cámara Nacional de Comercio; cuando el mal tiempo los obligaba, se refugiaban en los desaparecidos portales de la independencia, derribados para establecer un sitio de automóviles.

El grupo lo formaban el popular Nicho Siller, don José Moncada, Emilio Castilla "Castillita", Jesús Aldape, José de León Flores y Manuel Siller "Manolete".

Puede asegurarse que Nicho Siller fue fiel y eterno enamorado de la antigua Plaza de Armas, hoy Independencia; por muchos años no faltó una sola noche; había ocasiones, en tiempo de invierno, en que la temperatura era insostenible y sin embargo él estaba en la plaza, como muchos de los citados. Todos ellos recordaban tiempos pasados; Nicho, con frecuencia, a don Lino Nuncio, uno de los hombres del antiguo barrio de "Guanajuato", también conocido por "Aguila de Oro", que fue de los primeros en colocar a la entrada de su domicilio, una imagen del CRISTO DE LA CAPILLA, altar que al parecer aún existe en su antigua casona. Sus descendientes han seguido con la misma tradición. Era costumbre de Nicho, acompañarse todos los domingos por la tarde con don José Amador; se iban caminando hasta la antigua iglesia de Landín, cuyas ruinas contemplaba Nicho extasiado, lamentándose de que esta antigua iglesita, se hubiere dejado a que la acción del tiempo la destruyese...

Don Pepe Moncada, siempre lamentaba cómo la Revolución transformó haciendas y ranchos, en ejidos; sin embargo no obstante su avanzada edad, siguió luchando en el campo.

Emilio Castilla "Castillita", como le llamaban, fue impresor; trabajaba en su propia imprenta, porque -según decía- no quería recibir ordenes de nadie. Con

frecuencia recordaba las aventuras que en unión de Miguel Ochoa, Gerente de Cinema Palacio y José Martínez, corrían cuando salían a pasear allá por los años de 1914 y 1915 en un antiguo automóvil Ford, propiedad de Miguel Ochoa, y de cuando chocaban con algún poste o barda, que era motivo de regocijo, pues en aquellos tiempos aún no se tenía idea de las funestas consecuencias de los accidentes automovilísticos. Recordaba las inolvidables noches en el Teatro "García Carrillo", donde trabajó algún tiempo como portero; no olvidaba las actuaciones de Amparo Romo, una magnífica cantante de Opereta, ni posteriormente a la que llegó a ser Reina de la Opereta, la inolvidable Esperanza Iris, que fue muy graciosa y hacía una Ana de Glabarit en la Viuda Alegre, como no pudo haberla imaginado el autor. Tampoco olvidaba aquellas noches de Opera que nos brindó la Compañía de Alejandro Bonich en 1912, patrocinadas por el entonces Gobernador del Estado, cuando asistía el público a las localidades de primera clase de rigurosa etiqueta; y con traje negro u oscuro, los asistentes a palcos segundos y hasta la gente de nuestro pueblo que invadió las graderías, lucía sus trajecitos domingueros, como se decía en aquellos tiempos.

Recordaba con entusiasmo a la gran cantante Mercedes Mendoza, que logró superar las notas sobre agudas del violín

con su maravillosa garganta, y de cuando emocionado, el maestro Ismael Fuentes, arrojó a los pies de la diva su violín...

Nicho Siller, acompañado de don José Amador, también recordaba la antigua fundición de plomo, que se encuentra al sur de esta ciudad y que estuvo en auge en la primera década del siglo actual; hacían comentarios sobre las antiguas huertas de don Manuel Moreno y discutían sobre las reliquias que según decía don Manuel, habían pertenecido al Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla, mostrándose uno y otro indecisos.

Nicho nunca olvidó las grandes huertas que existieron en la antigua calle de "Jesús María", hoy Salazar, y que eran ricas en tejocotes; de esos tejocotes rojos que parecían cerezas y con los que la muchachada de la época se llenaba los bolsillos de los pantalones de tan rica fruta, sin que nadie les dijera nada.

También recordaba las ricas pepitorias hechas a base de miel de piloncillo a punto de caramelo y pepitas de semilla de calabaza, que abundaban por la antigua calle de Las Maravillas, hoy Obregón. Suspiraba por aquellos tiempos, en que todo era abundancia y con frecuencia hacía recuerdos de San Lorenzo, que todavía en los primeros años del presente siglo, era un vergel, y donde por las tardes, a la caída del sol, el ambiente se perfumaba con el aroma de las

"maravillas" que servían de cerca a las grandes huertas, ricas de perones y membrillos. La abundante agua que hizo famoso a San Lorenzo: "Agua Grande" y "Agua Chiquita", para cuando Nicho y don José murieron, ya se habían agotado; ahora sólo son un recuerdo.

Por las noches, en la Plaza de Armas, alternaba en las conversaciones con Nicho y la palomilla de viejos, don José Moncada que recordaba tiempos pasados, cuando era poseedor de ranchos y haciendas, un hombre de buena posición social, pero vino el remolino y se lo levantó...

Jesús Aldape que llegó a esta ciudad en el año de 1905, por muchos años estuvo establecido con un taller de relojería; recordaba los apuros en que se habían visto las autoridades municipales el día 15 de septiembre del año de 1910, cuando al celebrarse el centenario de nuestra Independencia, se inauguró el reloj público que se encuentra colocado en la torre de Catedral.

El reloj fue inaugurado el citado día, minutos antes de las once de la noche por el entonces Gobernador, Lic. Jesús de Valle, quien tenía que dar el "Grito" desde el balcón central de Palacio de Gobierno que estaba profusamente iluminado. La relojería La Esmeralda, que fue la que vendió el reloj, en la respetable cantidad de \$ 5,000.00, cubiertos con los donativos hechos por los

hombres de negocios de aquella época, según contaba don Marcelino Garza y para su instalación había mandado un mecánico especial, que tuvo como ayudantes a los señores Carlos Flores Reina y Aureliano López, también de oficio relojero. Carlos había sido comisionado para echar a andar el reloj, por lo que debía estar presente en la ceremonia de inauguración, con la anticipación debida.

Resultó que Carlos esa noche se puso una jerga tremenda y no se acordó que tenía que dar cuerda al reloj. Con la violencia del caso, se fue a buscar a Aureliano López, para que supliera a Carlos y afortunadamente fue localizado, habiendo sido Aureliano quien puso a funcionar el histórico reloj por primera vez.

En esta ceremonia, que revistió solemnidad, estuvieron presentes el Lic. don Jesús de Valle; el Presidente Municipal, don Francisco Narro Acuña, el Lic. Gabriel Valerio, Secretario General de Gobierno; Lic. Tomás Berlanga, Procurador de Justicia en el Estado, Lic. Jacobo M. Aguirre, Napoleón Valdés y otras personas...

Con alguna frecuencia visitaba la plaza de Armas. Enrique Flores, amigo y compañero de Jesús Aldape, ya que en sus años mozos también tuvo su taller de relojería en la calle de Victoria, en donde estuvo el estanquillo "El Chicharo". Era uno de los tipos más originales, por su figura

Quijotina, y estuvo emparentado con los familiares de la popular Rosa Blanco, cuya sátira era tremenda. Recordaba con frecuencia lo que había acontecido a doña Agripina, abuela de Rosa Blanco allá por los años de 1872, cuando al parecer era Gobernador el Lic. Juan N. Arizpe.

Como por aquellos años las calles como la de Hidalgo estaban empedradas, y había agua en abundancia, el Gobierno dictó una orden para que todo vecino barriera y regara el frente de su casa, antes de las siete de la mañana. En varias ocasiones, un policía llamó a la puerta de doña Agripina, recordándole la obligación y en una de tantas veces, doña Agripina un poco molesta le dijo al policía: "Dígale al señor Gobernador, que no tengo tiempo de barrer el frente de mi casa; que si quiere que esté limpio, venga él a barrerlo". El cumplido policía fue y rindió parte al Gobernador, y le dijo que la mencionada señora nunca cumplía con la orden dada, y que le había dicho que fuera él a barrer el frente de su casa...

Al día siguiente, el señor Gobernador Lic. Juan Arizpe, acompañado del gendarme y una escoba, fue a la casa de doña Agripina, barrió el frente de la casa y hasta lo regó el policía; al darse cuenta de ello, doña Agripina se quedó asombrada, pues nunca imaginó que el Gobernador hubiera ido a barrer. Posteriormente fue citada doña Agripina, ante las autoridades correspondientes, pa-

gó una fuerte multa por su desobediencia, más cien pesos por el trabajo desempeñado por el Gobernador.

Don Sebastián Carranza, sobrino del que fuera Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, es otro de los viejos que noche a noche paseaba por la Plaza de Armas. Hombre de avanzada edad, prestó servicios a la Revolución Mexicana; aún conservaba energías para dar más de treinta vueltas a la Plaza. Para don Sebastián era una forma de practicar el deporte.

En algunas ocasiones traía consigo un pequeño radio de bolsillo, que le servía de distracción; siempre se le veía solo y para muchas personas, quizá era un desconocido. Podemos asegurar que la mayoría de nuestros jóvenes, ignora que don Sebastián era el padre de Emilio, uno de los más prominentes héroes de nuestra aviación cuando esta empezaba a desarrollarse aún y no estaba tan aventajada como en la actualidad. Emilio Carranza fue un experimentado aeronauta y en el año de 1926, ostentaba el grado de Capitán piloto aviador; perteneció al pie veterano de la Escuela Militar de Aviación, que ha sufrido cuatro veces cambio de denominación y fueron sus compañeros Rodolfo Torres Rico, Luis Boyer, Juan Nieto, el "Charro" Cárdenas y otros; fue un fogueado oficial, combatió en la campaña del Yaqui, bajo las órdenes del General Roberto Fierro,

entonces Jefe de la Fuerza Aérea Mexicana, y se cubrió de gloria en su famoso vuelo sin escalas México-Washington, organizado por el diario "Exelsior" de la ciudad de México; murió a su regreso de N. York en Mount Holly, en el condado de Burlington; su cadáver rescatado por la Legión Norteamericana, fue entregado a las autoridades mexicanas. Varias sociedades de Nueva York y Filadelfia, honran su memoria con un monumento y una calzada que lleva su nombre...

Asiduos asistentes a la Plaza de Armas era el cuadrilatero formado por Eulogio de Anda, Rodolfo Oyervides, José Orta y el abogado Lauro Valdés, que allí disfrutaban las noches de verano el delicioso clima de Saltillo.

Alguien nos decía que ese cuadrilatero, aunque parecía de jóvenes, ya tenían sus cincuenta y cinco años, corriditos; todos ellos ocupaban una de las bancas de madera y rara vez se les veía con otras personas.

Sus conversaciones versaban sobre temas de aventuras y jergas que han recorrido; Rodolfo Oyervides, eterno empleado de la zapatería de don Francisco T. Rodríguez, muy aficionado al arte de Cúchares, recuerda las famosas corridas de aficionados, organizadas hace 80 años por la sociedad "Acuña" y en una de las cuales alternó con Lorenzo Garza, que como dice la canción, un domingo en la tarde se retiró al ruedo; y fue precisamente en esta ciudad, en una de

esas inolvidables corridas de toros por aficionados.

José Orta que fuera por más de cuarenta años administrador del Teatro Obrero, con la empresa Cinematográfica y Teatral del Norte de México, hace recuerdos de los numerosos artistas que desfilaron por el escenario del Teatro, y al igual que Rodolfo, recuerda las grandes tardes de toros en esta ciudad y Monterrey, donde alternaban Fermín Espinoza "Armillita", Lorenzo Garza y Manolete; es Orta un apasionado aficionado a la fiesta brava y un buen admirador de Armillita, en cambio, el abogado Lauro Valdés, recuerda una que otra aventura amorosa, de un libro que hace años escribió y aún no ha podido ser publicado...

Durante su estancia en esta ciudad, don José Sosa, tipógrafo, tío de Alfonso Sánchez "Chacho", frecuentaba noche a noche, en tiempo de verano, la Plaza de Armas; formaba grupo con Nicho Siller, José Moncada, José de León Flores y Castillita. Por algún tiempo tuvo a su cargo la imprenta del Colegio México. Hombre agradable en su trato, donde radicó algún tiempo; posteriormente se estableció con fotografía en la ciudad de Monterrey, frente a la Plaza "Cinco de Mayo".

Muy afecto a disfrutar de las delicias de nuestro clima en tiempo de verano, eran don Romulo Garza Moreira y su señora esposa; el Profesor José Rodríguez Gonzá-

lez y señora; don Pepe ha sido uno de los -maestros- más distinguidos en el Estado por su contribución al fomento y desarrollo de la cultura; participó en el movimiento Revolucionario, fue diputado local y diputado Constituyente de 1917...

Las noches de serenata, la Plaza de Armas se veía muy concurrida, especialmente de jóvenes estudiantes de distintos planteles educativos; antiguamente era el punto de reunión de los estudiantes del Ateneo Fuente, Escuela Normal del Estado, Colegio de San Juan, Colegio de la purísima; en estas famosas serenatas, se iniciaron muchos romances y todo visitante que asistía a ellas podía admirar la belleza de nuestras mujeres de tez rosada, luciendo sus largas cabelleras o sus sombreros de verano; jóvenes apuestos, correctamente vestidos, les lanzaban requiebros. Ningún estudiante se descompasaba en lo más mínimo, pues a estas reuniones asistían con frecuencia los maestros. La juventud se divertía alegremente en esas noches inolvidables...

## II

Ya nos hemos referido a numerosas personas que tenían la costumbre de visitar la antigua Plaza de Armas -hoy Independencia- ya fuera por la tarde a la caída del sol, o bien por la noche. Ahora voy a referirme

a lo que fue esta plaza a principios del siglo, cuando lucía sus frondosos y verdes árboles; cuando aún no se había convertido en Jardín Inglés, cuando existía aún su kiosco morisco, donde hoy se encuentra la fuente monumental.

Cuando su iluminación aún no era de lámparas mercuriales, sino arbotantes de cinco farolas, con lámparas de 100 Wats, y otras de tres en los intermedios; cuando sus bancas de fierro, mandadas instalar durante la administración del Gral. José María Cervantes para suplir a aquellas de adobe, color eucanado que había, en el año de 1885 y que a través del tiempo fueron quitadas algunas para llevarse a no se donde, y otras destruidas por gente irresponsable.

Las hermosas estatuas de bronce, que existían en los cuatro puntos cardinales inauguradas en el año de 1910, con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, cuando sus prados lucían hermosas figuras, hechas con piedras de diversos colores, también inauguradas en las fiestas del Centenario, o cuando en sus jardines abundaban los rosales de diferentes clases y las flores en el verano, sin que hubiera mano que se atreviera a tocarlas.

Este lugar era y siguió siendo, el punto de reunión de nuestros abuelos o nuestros padres; ya fuera por las mañanas bajo sus frondosos fresnos, para resguardarse de los rayos del sol, o sentados en las bancas para

comentar las noticias del día, en ese lugar se les veía luciendo sus levitas, chaleco blanco, leontina de donde pendía su reloj de bolsillo, su sombrero de bola y sus grandes bigotes...

En la Plaza de Armas -como también se conocía- solían reunirse a disfrutar de la sombra de los corpulentos fresnos que la embellecían, jóvenes de la época con sus pantalones un poco ajustados, sus choclos de charol, saco entallado y corto, camisa con cuello alto, almidonado y su corbata de moño; su chaleco blanco o gris, sin faltar las leontinas de donde pendía el reloj de bolsillo. Unos usaban "carrete" -sombrero de paja- en tiempo de verano; otros de bola o "Cuba", como le llamaba nuestro pueblo. Complemento de su elegancia era el bastón y en ocasiones guantes blancos, café o gris, según el traje que usaban. A estos presumidos muchachos, que eran prototipo de la elegancia les llamaban "Fifis" y de estos muchachos todavía a principios de siglo podíamos ver uno que otro por estas calles...

La Plaza de Armas ha sido el punto de cita de intelectuales, literatos y profesionistas que fueron distinguidos en aquellos tiempos. Se puede recordar a Julio Martínez, al vate Jacobo M. Aguirre, a José Lerdo, a don José Elizondo, o el Lic. Hildebrando Siller, entre los literatos; y entre los profesionistas, al Lic. Gabriel Valerio, Lic. Eulogio de Anda, que fue en aquellos tiempos

**el más popular de los Notarios Públicos; a los Lics. Tomás Berlanga, Palemon Valero Recio y al Notario Adrián Flores; a don Julio Flores, a don Bernardino González, al Dr. Antonio Zertuche y al farmacéutico Juan de la Peña; a don Severiano Mora, que fue Director de la Imprenta de Gobierno, durante la Administración del General José María Cervantes. Todos ellos formaban grupos en las bancas y comentaban el chismaraje del día...**

**Durante la época álgida de la Revolución Constitucionalista, en los años de 1914 a 1915, cuando la entrada y salida de los bandos en pugna eran frecuentes, la Plaza de Armas se veía invadida por los jefes y oficiales que en ella se congregaban para disfrutar de nuestro delicioso clima de verano.**

**Durante la estancia del Gral. Francisco Villa en esta ciudad, después de la toma de estación Paredón, los villistas aprovecharon para divertirse en la forma más variada. El Centauro del Norte con frecuencia asistía por las noches y en unión de los jefes y oficiales de su Estado Mayor, daba vueltas a la Plaza, ya que habían establecido su cuartel general en la antigua casa de don Francisco Arizpe y Ramos, que se encuentra al lado norte de la Catedral por la calle de Hidalgo. En ocasiones se le veía acompañado del Lic. Jesús Acuña, que había sido designado por el Primer Jefe don Venustiano Carranza, Gobernador del Estado.**

En otra ocasión, siendo gobernador del Estado el General Santiago Ramírez, que era muy afecto a la cacería, solía por las mañanas o a la caída de la tarde, desde el Palacio de Gobierno y armado con un rifle, practicar su deporte favorito, y se ponía a cazar urracas, que se posaban en los frondosos árboles, que en aquellos tiempos adornaban esta Plaza.

Y el público se quedaba sorprendido de esta rara costumbre del Gobernador Santiago Ramírez, que no obstante su alta investidura, se ocupaba de practicar la puntería en pleno centro de la ciudad, mientras que para otros, especialmente a los jovencitos de la época, era una diversión y gozaban de lo lindo. También solía divertirse en esta Plaza, durante las serenatas, el villista Orestes Pereyra.

A partir del día cuatro de septiembre de 1915, al triunfo definitivo del movimiento Constitucionalista, la Plaza de Armas se convirtió en el centro de reunión de los "muchachos de don Venustiano". Noche a noche podían verse sentados en sus bancas, o bien dando vueltas, a los más destacados revolucionarios, que luchando por la causa, se habían cubierto de gloria. Todos ellos lucían sus pantalones de montar, altas polainas o botas, chaquetín con botonadura dorada y sombreros tipo tejano; muchos de ellos, cuando cambiaban sus uniformes de campaña y vestían el traje civil, eran el

atractivo de las muchachas que frisaban entre quince o dieciocho años.

Fueron varios los Jefes y Oficiales que contrajeron matrimonio en esta población; muchos de ellos, serían Gobernadores de los Estados; altos Jefes del Ejército y hasta Presidentes de la República.

Con frecuencia podían verse paseando, en esta plaza, al Lic. Gustavo Espinoza Mireles, el Gobernante más joven que ha tenido Coahuila, pues don Venustiano Carranza al designarlo Gobernador, hubo también de habilitarlo de edad; vestía con pulcritud y elegancia, siempre rodeado de un grupo de poetas, literatos, o intelectuales; conservó estrecha amistad con poetas como Gustavo Solano que fuera director del mejor diario que haya publicado Saltillo, el periódico "La Reforma" y donde figuraba como articulista internacional, el Lic. Enrique Guardiola; cronista social, el Lic. Hildebrando Siller; y como redactores los Neira Barragán Félix y Manuel; el poeta jalisciense Marcelino Dávalos y otros literatos. También se congregaban jueves y domingos, los cadetes del Ateneo Fuente y de la Escuela Normal del Estado, luciendo sus uniformes estilo prusiano a que tan afecto era Espinoza Mireles...

De las tradicionales serenatas de la Plaza de Armas y de nuestro clima en las noches de verano, disfrutaron los hombres

que lograron hacer triunfar los ideales del constitucionalismo, al triunfo de la Revolución Mexicana. Los antiguos fresnos cobijaron bajo su frondoso follaje, a Jefes y Oficiales de alto rango, como a los generales Joaquín Amaro, que ocupó importantes puestos militares tales como el Secretario de la Defensa; en aquellos tiempos Secretaría de Guerra y Marina; en esta ciudad se enamoró y más tarde se casó con la señorita Elisa Izaguirre, hija del entonces coronel Manuel Izaguirre, que por mucho tiempo estuvo establecido con una botica de artículos homeopatas en la calle de Lerdo de Tejada, entre las calles de Allende y Manuel Acuña. Según lo contaba el propio General Amaro, la cultura que adquirió, en mucho contribuyó su señora esposa; el hermano del General Amaro, Pedro Amaro estuvo establecido con un almacén de casimires en el local del Ex-Teatro "García Carrillo", que ocupó posteriormente la Agencia de la Lotería Nacional, frente al jardín "Acuña".

Otro de los altos jefes que concurrían a la Plaza de Armas fue el General don Arnulfo González, uno de los principales nervios del movimiento de 1913, y en el cual tuvo gran confianza don Venustiano Carranza; ocupó también altos puestos militares y varias Gubernaturas en los Estados; en este mismo Saltillo se enamoró y se casó con la señorita Rita Flores, que vivía en la calle de Iturbide, hoy General

Manuel Pérez Treviño, oriente, antes de llegar a la de General Cepeda.

Por los andadores de esta histórica plaza, paseó el General Lucio Blanco, hombre que también vistió con elegancia y uno de los que derrocharon dinero con las manos llenas, como lo hicieron Alfredo y Santiago Rodríguez; el Coronel Juan Dávila "El Ardillón", que casó con la señorita María Valdés, que vivía en la calle de General Cepeda norte precisamente frente a la casa del popular Natalio Dávila...

Cuando todo era júbilo en el pueblo por el triunfo del movimiento Constitucionalista se vio de paseo por la Plaza de Armas, acompañado de los oficiales de su Estado Mayor, al General Francisco Murguía, que fue un tigre en el combate y un ejemplo de lealtad para con don Venustiano Carranza.

Murguía fue de los Generales que más contribuyeron al triunfo de la causa y después del crimen de Tlaxcalantongo, dictó con fecha 23 de mayo en Nexaca, la última orden de la Plaza, como jefe de la columna de la Legalidad, que dice: "Orden General Extraordinaria de la Columna Expedicionaria de la Legalidad, expedida en la Plaza de Nexaca, Estado de Puebla, el 23 de mayo de 1920.

El General en Jefe de la Columna, teniendo en cuenta que el cumplimiento del deber marcado al Ejército Nacional, cuya misión fundamental consiste en velar

por la pureza de las instituciones, salió de México el día 7 de los corrientes la Columna Expedicionaria de la Legalidad acompañando al C. Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos que a través de la sierra de Puebla sucumbió a consecuencia de una de las más infames traiciones registradas en la historia de la patria, de manera que el mando de la Legalidad fue desgarrado, y por ende, ahora incumbe a la citada columna, como lo está efectuando, llevar a México el cadáver del ilustre Mandatario, que no desmayó en el camino de la salvación de los principios; que en la conciencia de todos y cada uno de los miembros que integran dicha columna, está la íntima convicción de que se ha cumplido fielmente con los deberes del buen ciudadano, tanto por lo que respecta a los que portan grados militares, como por lo que hace a los meramente civiles, es de loarse en grado extremo la abnegación, lealtad y valentía que al igual que el señor Presidente, jamás sintieron desaliento en la marcha emprendida...

Continúa la última orden del día expedida por el Jefe de la Columna Militar, Gral. Francisco Murguía: "Que estando para terminar la misión de la expresada columna, pues sólo resta acompañar el cadáver del señor Presidente a su última morada, en la ciudad de México, es de absoluta justicia

para los efectos de la historia y para el precedente de la posteridad, consignar en este documento un estímulo de honor a la misma y para que dé mérito a los integrantes de la propia columna".

"Por todo lo anterior expuesto, esta Jefatura de la Columna ha tenido a bien recordar: Primero, Todos los miembros de la Columna Expedicionaria de la Legalidad, marcharán a la ciudad de México, en compañía gloriosa del cadáver del señor Presidente de la República, don Venustiano Carranza, a fin de depositarlo en su última morada".

Segundo: "Efectuado el sepelio del Señor Presidente, la Columna quedará disuelta, debiendo presentarse los militares a la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de México, para lo que disponga el Presidente Provisional, que fuere nombrado de acuerdo con la Constitución General de la República".

Tercero: "Se hace una mención especial de todos los miembros de la columna por su abnegación y lealtad al haber acompañado, al C. Presidente de la República en la marcha emprendida por la Legalidad. El General en Jefe, Francisco Murguía. Firmado. Lo que se hace saber a la Columna Expedicionaria de la Legalidad de orden superior. Comunicada: El Coronel Jefe de Estado Mayor F. e León".

Dice el General Francisco L. Urquiza: "La lectura de aquel documento, ante el cadáver del Presidente, nuestro aspecto

de mendigos, maltrechos, sucios, barbudos, enflaquecidos y demacrados por la fatiga, enterneció no solamente a los obreros y gente del pueblo que nos contemplaba con misericordia y lloraba lastimosamente, sino a nosotros mismos".

### III

La Plaza de Armas que hoy en día se ve casi desolada por las noches, antiguamente fue el punto de reunión de personas pertenecientes a diversos sectores sociales; las serenatas, todos los jueves y domingos, se veían muy concurridas, la Plaza era insuficiente para dar cabida a los centenares de mujercitas en las cuales se podían encontrar nuevos matices y nuevos rumbos espirituales; su cultura era manifiesta y también en algunas la ingenuidad de sus rostros reflejaba el sello inefable de su sentimiento blando, afable, risueño: algunas con almitas de pájaros, como si estuvieran cantando al sol en cada contracción admirable de sus labios; en su mayoría juguetonas y precoces colegiales, para las que todo eran risas y felicidad.

Aún se recuerda a Estela García, a María del Socorro Ramos, a Margarita Rodríguez, a Celia, Tere y Luz Flores; a Dora Penocelli, a Elisa Isaguirre que casara con el General Amaro, y otras tantas.

Allí se iniciaron muchos romances amorosos a los acordes de las bandas de música que interpretaban aquellos inolvidables vales, cuya interpretación duraba de 10 a 15 minutos y no las llamadas selecciones musicales de actualidad, que han mutilado la buena música.

Era tanta la aglomeración de gente que se congregaba a escuchar programas seleccionados por los directores de las bandas e música, que el popular Eduardo Hernández (Lalo), papá de Josefina Hernández, que tenía establecida una refresquería en el ala norte de la Alameda Zaragoza, colocaba centenares de sillas para alquilarlas y solo cobraba cinco y diez centavos.

A estas serenatas no sólo concurrían la muchachada de la época, también los viejos se divertían; no faltaban, don Eulogio de Anda, abogado y Notario Público, el Lic. Tomás Berlanga, el Lic. Suess, y otros.

El principal atractivo de las Serenatas de la Plaza eran los selectos programas musicales interpretados por las diversas bandas de música ya fueran militares o bien la banda del Municipio. Los directores se esmeraban por presentar lo más selecto de su repertorio, las piezas de moda de la época y también música clásica, lo que dejaba buena impresión entre los concurrentes.

Entre los directores que vienen a mi memoria, están el maestro Olache, de una

banda militar; don Zeferino Domínguez, su hijo el Ingeniero quien proyectó y dirigió la construcción del actual edificio del Ateneo Fuente; el maestro Conrado Medrano y otros. Era una costumbre que estas bandas presentaran sus actuaciones los martes en la Plaza "Ignacio Zaragoza" (San Francisco) donde abundaban los estudiantes del antiguo "Ateneo Fuente" y los de la Escuela Normal, que siempre se veían distanciados y en grupos. Los estudiantes del antiguo Colegio San Juan, las jovencitas del Colegio La Purísima y las del Internado de la Normal.

La banda de música más numerosa que ha tenido Saltillo, fue la que patrocinó la Administración del señor Gustavo Espinoza Mireles; estaba formada por sesenta profesores y la dirigía Conrado Medrano; sus uniformes eran blancos y frecuentemente daba audiciones fuera del Estado, en Eagle Pass, Monterrey, Piedras Negras y Torreón, y acompañaba en los desfiles a los famosos cadetes que formó Espinoza Mireles con alumnos del Ateneo Fuente y Normal.

Tanto don Zeferino Domínguez, como su hijo del mismo nombre, y Olache, se distinguieron por su dirección y buen gusto al presentar sus programas; las audiciones que domingo a domingo presentaban en la Alameda Zaragoza y en el "paseo de doce", aún son recordadas por algunos abuelos, ¡como yo!

## Federico Leonardo

*Con motivo del reconocimiento que el Gobierno del Estado de Coahuila tributó el 14 de Noviembre de 1991 al poeta, escritor e historiador Federico Leonardo González Náñez, la comunidad ateneísta ha querido honrar al que fuera su maestro, fallecido en diciembre próximo pasado. La conferencia Elena Santoscoy.*

---

# **FEDERICO GONZALEZ NAÑEZ**

## **POETA Y ESCRITOR**

*Por: Ma. Elena Santoscoy*

**A**ntes de abordar esta labor que personalmente me es de gran satisfacción, debo hacer notar que el estudio y presentación de la obra literaria del ilustre poeta Federico Leonardo no será exhaustivo, aunque tampoco sintético o parcial. Para conocimiento del apreciable público presente señalaré que los ejemplos de su obra que utilizaré para mi exposición, han sido seleccionados de acuerdo a mi gusto y criterio personales.

Una vez establecido lo anterior iniciaré mi intervención precisando que la obra que hoy nos ocupa corresponde a una vida y una sensibilidad que se prolonga a través de los años, a partir de la juventud del autor, permitiéndole justificar sus días como maestro, como escritor y como historiador. En la actualidad, Federico Leonardo tiene escritas y publicadas veintidos obras, que abarcan varios géneros literarios y asuntos diversos:

1.- En poesía Lírica -y todo lo citaré en orden cronológico- ha escrito los siguientes poemarios:

- » "El Aula Vacía"
- » "Paréntesis del Sueño"
- » "Palabras en la Sombra"
- » "Lámpara de Agosto"
- » "Espacios para un Tiempo de Ausencia"
- » "Monólogos para el Pesar"
- » "Apuntes para un Poema a mi Solar Nativo"
- » Treinta Instancias para llamarte Amiga"
- » "24 Salmos para las Horas".

2.- En vidas y obras, ha publicado:

- » "En un aniversario Olvidado - Invitación al conocimiento de la vida y obra de Don José García Rodríguez"

- » "Manuel Acuña visto a través de los escritores coahuilenses actuales".
- 3.- En estudios Crítico-Literarios, podemos citar:
- » "Disgresiones sobre la poesía contemporánea coahuilense"
  - » "Alvaro Rodríguez Villarreal en la poesía contemporánea de Coahuila"
  - » "Coahuila, una novela sin novelistas".
- 4.- En el Género Biográfico ha escrito las biografías del General Antonio Cárdenas Rodríguez, y la del profesor José García Rodríguez.
- 5.- Por lo que se refiere a diversos aspectos de la cultura coahuilense TENEMOS:
- » "La Crónica de la Cultura de Coahuila", su obra principal
  - » "Nueve Retablos para un Mural".
- 6.- Finalmente, por lo que respecta al género Narrativo, el maestro Federico Leonardo cumplió y dio forma a "Las Leyendas de Saltillo".

También ha escrito y colaborado, desde sus años mozos, en diversas revistas y periódicos culturales de información en general, de entre todos, podemos citar: La

revista "Veritas" -del Ateneo Fuente- y otras como "Provincia", "El Legionario", etc; y los periódicos "El Diario" y "El Herald" de Saltillo, así como "El Sol del Norte" y "Vanguardia".

## **LA CRONICA DE LA CULTURA DE COAHUILA**

De entre la obra erudita del presente autor cabe citar, sobre todas las demás de su cosecha, la intitulada "*Crónica de la Cultura de Coahuila*". Esta obra monumental requirió diez largos años de investigación y arduo trabajo para convertirse en realidad. Su propósito fundamental fue compilar y reseñar la historia de la cultura en nuestro Estado durante el último siglo, cubriendo hasta el año de 1975, propiamente.

Desde luego que a partir de su publicación, esta obra resulta indispensable para cualquier estudioso de lo nuestro en el terreno de las Letras, del Arte y de la Cultura en general. La obra crece en importancia en cuanto que no se ocupa de la educación oficial o particular, como la que corresponde a las Instituciones Educativas, sino que se enfoca propiamente en los forjadores de la misma. En su introducción el autor nos dice lo siguiente: (cito):

- "Hoy aparece a la luz pública la obra que empezaba a dormir para estos años transcurridos, el sueño de los inéditos

permanentes y de los olvidos pesarosos" (termina la cita) - Más adelante señala, en relación a esos últimos días en que por fin fue posible la publicación de la CRONICA: (Vuelvo a citar):

- "Luego, gentes que se habían citado como vivas en aquella primera versión de la obra mecanografiada, habían ya fenecido; otras, no registradas en las letras en aquel entonces en un lapso de diez años, aparecieron de pronto como valiosas; unas más, se habían ausentado, aportando nueva obra, cambiado de horizontes y cargos, de actividades y de puestos... Y algunos habían dejado de escribir o editar - ¡En Fin!"

- "Hoy -continúo citando las palabras textuales del autor- y ha sido después del último y urgido esfuerzo para poner el inédito de mis angustias al día, aparece esta obra al servicio de algún interesado y curioso lector, como una aportación a la cultura coahuilense".

Termino esta cita parcial considerando que en su obra, el poeta Federico Leonardo es conmovedor, imparcial, puesto que en sus escritos no aparecen simpatías, durezas ni resentimientos personales; y vaya que los hay entre los escritores, como los hay entre los artistas. Hasta donde el conocimiento me alcanza, en esta obra tampoco existen olvidos intencionales de méritos ajenos. Por tanto, el objetivo principal del autor fue rescatar, compilar y ordenar la

cultura general de Coahuila durante el último siglo, para su difusión, conocimiento y preservación.

Inicialmente, en la década de los sesenta, la obra -todavía inédita- había sido bautizada con el título de "*Mirador para Estrellas*". Por esta razón, don Enrique Mesta, filósofo coahuilense de la ciudad de Torreón -fallecido al presente- en su prólogo a la obra que nos ocupa, entre otras cosas nos dice lo siguiente:

- "Para Federico Leonardo, muchos de estos administradores de la cultura son estrellas. Tenía que ser Federico Leonardo quien así titulara esta obra apasionada y apasionante de las bienandanzas de nuestros pensadores y poetas, de nuestros maestros y de nuestros pintores, que desde Coahuila han sabido estar a la altura de su tiempo y, sobre todo, de las ideas de su tiempo, para vitalizar la ciencia y el arte, a fin de evitar que se disipen al desinteresarse de la cultura el hombre de la calle". (continúo citando a Mesta):

- "Para Federico Leonardo, muchos de estos administradores de la cultura son estrellas. Las estrellas de su mirador a través de cuyo cintilar los hombres, las palabras de los hombres, y los hechos de los hombres se habrán de justificar y agrandar en el tiempo para beneficio de la memoria y de la humanidad toda"; "Sin embargo, su otro yo, el de Federico González Náñez -Maestro

en Historia, Lic. en Derecho y Doctor en Letras- hizo el resto plausible de la tarea. Con amoroso cuidado investigó aquí y allá; revisó archivos; acopió informes, leyó todo lo que había que leer para encontrar los datos que necesitaba; reanimó recuerdos propios y ajenos. En fin, acumuló apuntes, anécdotas, documentos, testimonios. Luego, con aguante benedictino, se dedicó a clasificar aquel acervo y después a seleccionar, con la debida pulcritud y ecuanimidad, las referencias indispensables para escribir una crónica que diera razón de la *prócer aventura cultural de los buenos coahuilenses*".

Hasta aquí lo que el Dr. Enrique Mesta nos dice en el prólogo de la "Crónica"; y puesto que con lo anteriormente citado se agota fundamentalmente este estudio, pasaré enseguida a realizar algunos comentarios respecto de la POESIA LIRICA del maestro Federico Leonardo.

## **POESIA LIRICA**

La primera obra de este género que aparece en las mocedades del hoy homenajeado, se intitula "*EL AULA VACIA*". Este poema obtuvo el primer premio en los "Juegos Florales" organizados por nuestro Estado -allá por los años cincuentas y se ha hecho famoso al presente- para no decir popular en muchas escuelas del país.

Después de "El Aula Vacía" fueron apareciendo en forma sucesiva todas las demás obras líricas del autor. De entre todas ellas, en primer lugar, quiero destacar "*Palabras en la Sombra*", dedicada a su padre muerto, el Profr. y Mayor Veterano de la Revolución, don Federico González Reyes.

Esta obra es un bello poemario de carácter elegíaco, lleno de ansiedad, más no de desesperanza; en sus versos el poema añora los días fenecidos que nunca volverán. En la *DOLORA Segunda* de este poema a la muerte de su padre, Federico Leonardo escribe:

"Todo está desolado:  
el íntimo rincón,  
la azul alfombra,  
las invisibles cosas esparcidas,  
los segundos robados  
de donde se levantan  
los mundos silenciosos  
y los brazos abiertos...  
y los ojos que esperan.

Habrás de darte cuenta  
con todo ello, inesperadamente,  
que ha un siglo te quitaron  
la escondida ilusión,  
y que nada es ya tuyo.

Fúlgida imagen somos  
de un espejo engañoso

de mágicos cristales  
-que deshace extrañado  
sus propias reflexiones:

¡La vida que es un sueño  
de pálidos fantasmas invocados!"

Respecto de este poemario juvenil del autor, el Maestro Federico Berrueto Ramón comenta: (cito):

"No es, pues, en esta obra, la tónica fúnebre de los desgarramientos y las Lágrimas, ni la desesperanza la que preside estos poemas, ya que muy por el contrario, es el instante final el que habrá de servir al poeta para contrastar lo que la existencia tiene de bueno o de amable y cordial" (termina la cita).

De entre los demás poemarios del autor, sólo me detendré de manera ligera en dos obras que me han impresionado gratamente y que considero de una excelencia digna de tomarse en cuenta debido a su particular sensibilidad en el manejo de imágenes y figuras literarias, así como a la profundidad casi filosófica del pensamiento que expresan:  
- La primera de ellas se intitula "*Apuntes para un poema a mi solar nativo*" y la segunda que es un poemario que prácticamente acaba de salir a la luz, cuyo contenido podríamos afirmar -como el poeta mismo dice- es un "Reencuentro" del autor consigo mismo y con su producción poética. Me refiero a la

obra denominada *"Veinticuatro Salmos para las horas"*.

De estas dos obras que citaremos, la primera fue prologada por Elías Nandino, uno de los grandes contemporáneos de la poesía mexicana. Mas no nos detendremos en lo que Nandino escribe, sino en los propios versos, que a manera de introducción realiza el propio Federico Leonardo, cuando dice:

"Cántame, pues, hermano,  
hoy, la canción que he olvidado  
y que tú sabes,  
la que deambula, sorda,  
por las calles vacías,  
por las casas sin dueño,  
por las tapias manchadas  
de abandonos.

Repíteme las voces,  
los murmullos,  
el llanto quedo,  
las palabras de amor  
o el ronco grito,  
los pasos en la noche,  
el ansia de los que no  
quisieron partir  
cuando partieron.

¡Cántame, pues, hermano,  
La canción aquella  
que no pude cantar!"

Más adelante el poeta da cuenta -poéticamente hablando- que al final de *todo* sólo quedan las palabras; es decir *su obra*, su producción literaria, que -como dice Acuña- "inmortal como la gloria" no morirá:

- En esta parte, Federico Leonardo dice:

"Bajo la noche  
el ritmo de mi corazón  
rompe la medida del sueño;  
un pesado cortejo  
de soledad  
desmesuradamente cósmico,  
se reanima en la sangre;  
los ojos huyen de su propio universo.

¡Ya sólo quedan las palabras!"

Estas palabras que el poeta afirma "*no morirán*", son *su Poesía misma*, la obra que lo preservará para la posteridad.

Por lo que respecta a la última obra Lírica de Federico Leonardo, "*Veinticuatro salmos para las horas*", resulta necesario señalar que debido a su reciente aparición no me ha sido posible detenerme en la búsqueda acuciosa de los recursos literarios por él utilizados; por lo tanto, la formación de un criterio valorativo resultaría incompleto, o parcial. No obstante, una rápida lectura del poemario, así como una entrevista con el propio autor, me permiten concordar

con él cuando sostiene que, a través de formas y expresiones poéticas originales realiza, en sus "años viejos" -como él dice- una "reafirmación de sus creencias y una sublime "preparación" para la "nada" material, pero *todo* para la inmortalidad de la gloria poética. En el Salmo décimocuarto, entre otras cosas dice:

"Hoy mojo mi palabra  
en la laguna clara  
de tu eternidad,  
y diluyo mi imagen  
en tu inascible luz.

Y es que la vida sólo  
tiene una voz,  
una palabra sola  
como un sendero

... Sólo uno, el que ha pasado  
por mis años, inadvertido,  
como la vecinita etérea  
que cruza mi ventana".

En el Salmo décimo segundo se hace patente la reafirmación de su fe religiosa:

"Soy el que hoy confirma  
para sus ojos,  
tus enseñanzas;

el humilde que acepta  
tus mandatos;

el más pequeño comensal  
en la cena litúrgica  
y el rezo;

La rodilla que se ha  
doblado para ensalzarte  
...

- ¡Ese soy! "

*Finalmente*, acerca de un "*prepararse*",  
el autor escribe:

- "Y luego nos sucede  
que queremos ser algo  
sin definir siquiera  
la página que habremos  
de aprender,  
o el conjuro a decir  
o el rezo exacto...  
o la cuartilla, en fin,  
que habremos de escribir.

A veces, y así ha sido,  
hemos de darnos cuenta  
que caminamos nuestros pasos  
sin presentir siquiera  
nuestra noche inmensa.

...  
- ¡Perdónanos, Señor!".

Para terminar mi intervención, comentaré brevemente algunos aspectos de la obra narrativa de Federico Leonardo; me refiero a "LAS LEYENDAS DE SALTILLO".

Durante el año próximo pasado, el de 1990, el autor incursiona en un género narrativo corto muy poco cultivado en nuestro Estado y en el país; es decir, el género narrativo de la Leyenda que corresponde en mucho a la Historia tanto como a la tradición; así como al profundo conocimiento del conglomerado social o colectivo en que vive.

En Coahuila, ciertamente, tenemos relativamente pocos ejemplos en este campo de la Literatura.

Entre los cultivadores saltillenses de este antiguo género podemos mencionar a los historiadores, cronistas y escritores Artemio de Valle Arizpe, Frylán Mier Narro, Miguel y Vito Alessio Robles, José García Rodríguez y Oscar Flores Tapia.

El autor que hoy nos ocupa también cultiva la Leyenda en Saltillo; y lo hace con especial delectación, a través de una curiosa utilización de arcaísmos en la expresión de la forma, que hace más pintoresca la narración. No podrá negarse que esta forma de utilizar el lenguaje y el estilo es más propia de la poesía castellana clásica de los siglos XVII y XVIII, que del habla y la expresión escrita actuales; sin

embargo, estos recursos son utilizados intencionalmente por el Maestro Federico Leonardo en nuestra época, para ingeniosamente producir el tono ambiental propio para este *legendario* género poético.

En cuanto a los temas que utiliza el autor en esta obra, puede decirse que son de origen histórico; porque la Leyenda en principio algo tiene de histórica; si bien, al imperar en este género -como en todos los literarios- la FUNCION POETICA, el contexto o parte histórica se subordina, produciendo un tipo de realidad inminente y autónoma que únicamente tiene validez dentro de la misma obra y que sólo se rige por las leyes de su propia lógica. Es así como toda obra poética se convierte en FICCION y por tanto en LITERATURA.

De entre las Leyendas Saltillenses que Federico Leonardo compila y da forma podemos citar las de "Don Francisco de Urdiñola", "El Santo Cristo de la Capilla", "Fray Ambrosio de Lego", "La Indiada Grande" y "Crescencio Andrade". Estas pequeñas y agradables obras, como decíamos, poseen su parte histórica; pero al convertirse en Literatura, bajo la pluma del autor, aparecen dotadas de un especial encanto y amenidad en cuanto tienen el poder de colocarnos en la penumbra de una fantasía más o menos histórica -más que menos artística-, en los lugares y tiempos en que los aconteceres se desarrollan. Por mi parte,

los he disfrutado y releído incansablemente. De igual modo las he utilizado, desde su aparición, para mis cátedras de "Literatura Española" y de "Historia de Coahuila".

Refiriéndose a esta obra, el poeta Raymundo de la Cruz López nos dice lo siguiente: (cito):

"Federico Leonardo González Náñez, Lic. en Derecho, Maestro en Historia y Doctor en Letras, incansable y maduro escritor, elegante por sus figuras delicadas y transparentes; Federico Leonardo, el creador y salvaguarda en las buenas y en las malas, de la Editorial "Espigas" y de la "Asociación de Escritores y Periodistas de Saltillo", ahora nos ofrece el nuevo título de sus leyendas. Estas diez leyendas con su razón de historia, de alguna forma complementan y auxilian para ubicarse en el lugar, época y circunstancias de su escenario". (continúo citando a De La Cruz López):

"Sin embargo, al publicarse como lo hace el autor, deja el gusto de los lectores la selección de lo que les plazca; la realidad a secas, o ésta con ropajes de fantasías y exageraciones que hacen menos árido - más entretenido- y en ocasiones hasta peliculesco, el asunto que lo motiva".

"Federico Leonardo cumple con lo que él mismo sabe que debe llenar al escritor de leyendas, como lo es:

- 1.- El haber encontrado y recogido la leyenda.

- 2.- El saber presentarla en el personal y propio estilo y forma, y
- 3.- El transmitirla, como el autor lo hace, por escrito".

"Esta razón de ser de Federico Leonardo en "LEYENDAS DE SALTILLO", le da seriedad como escritor a la vez que concede respeto y consideración a su público".

El quehacer literario que desde sus años mozos ha ejercido, su abundante cultura y su experiencia literaria, así como la continua entrega de sus conocimientos a través de sus ediciones en "Espigas", en poemarios, en estudios sobre distinguidos poetas y escritores, en interesantes biografías, y en importantes libros de historia y de cultura coahuilense, que su investigación nos deja escrita; todo ello, hace que se reciba con agrado cada volumen que se debe a la pluma del legítimo saltillense nacido en Escobedo, Coahuila.

En su libro, Federico Leonardo nos explica:

- "La leyenda corresponde a una supuesta realidad o realidad obscura, indefinida, no aclarada a la manera de lo que corresponde a lo histórico. Es una realidad posible -si es que en verdad puede serlo- que ha perdido sus asideros probatorio-históricos para volverse una narración vacía en buena parte, de la substancia del carácter primero... mas si difusa, llena siempre de fantasía e

**imaginación, remendada a causa de los olvidos o las intenciones, y exaltada o exagerada por el entusiasmo o las tendencias personales de cada uno de los narradores, los que a su vez son influenciados por la época que les tocó vivir..."**

Hasta aquí la cita del Lic. Raymundo de la Cruz López.

Termino mi exposición agradeciendo, a nombre de todos los coahuilenses amantes de la cultura -y en especial de todos aquellos quienes tuvimos el privilegio de haber sido sus alumnos- el empeño, la dedicación y la incansable entrega de nuestro inolvidable maestro, escritor e historiador, Federico Leonardo González Náñez.



## **XVIII Aniversario**

*Por: Patricia Pérez Hinojosa*

El pasado día 21 de marzo tuvo lugar la Sesión solemne celebrada por el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. El acto conmemorativo del CVI Aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez. Durante el mismo fue investido como miembro de número del propio Colegio, el Lic. Roberto Orozco Melo. Quién ocupó el lugar que dejara el desaparecido Federico Leonardo González Náñez.

Asistió en representación del Ejecutivo el Lic. Humberto Medina Ainsle, Procurador General de Justicia en el Estado y nos honraron con su presencia el Lic. Oscar Pimentel González, Secretario de Educación; el Profr. Horacio Muñoz Veloz, Diputado representante del Congreso del Estado; en representación del Tribunal Superior, el Lic. Francisco Cárdenas Elizondo; el señor Bardo Ortiz Acuña, quien hizo viaje éspecial

desde Querétaro como invitado del presidente del Colegio; Profr. Juan Manuel Ortega, Regidor del Ayuntamiento de Saltillo; la Sra. Gloria Cantú, Presidenta del grupo Encuentros Culturales de Ramos Arizpe; Laura Delgado, Presidenta del grupo del Taller de Historia de Coahuila y un selecto y nutrido auditorio.

Previa al acto, se realizó una guardia de honor ante la efigie del patricio, colocada en el Patio de Honor de la Institución encabezada por don Oscar Flores Tapia y el Lic. Humberto Medina Ainsle.

La ceremonia dio inicio con elocuentes y sencillas palabras del Señor Presidente del Colegio; a continuación, el Licenciado Javier Cordero Martínez, Secretario del mismo, dio lectura a el acta de la Sesión anterior, en la que se asientan los motivos de esta Solemne Sesión; en el uso de la palabra, el Lic. Humberto Gómez Villarreal destacó la figura y la obra de Juárez. El grupo "Coatl" presentó una sensible interpretación de la poesía intitulada "Vino del Zempoaltépetl", del poeta guanajuatense Rafael López; a continuación, el Profesor Jesús A. Arreola Pérez, al presentar la Revista #50 hizo una reseña de la importante labor editorial desarrollada durante 18 años por este Colegio y nos sorprendió con estadísticas de esta tarea cultural sin precedentes; finalmente, escuchamos el discurso de el Lic. Roberto

Orozco Melo, con una semblanza de la obra y personalidad de Federico Leonardo González Náñez.

Al concluir los trabajos de esta Sesión Solemne y ante lo elocuente de los discursos, comentarios y el ritmo y apasionado tono de la poesía, los concurrentes nos sentimos subyugados e invitados a seguir trabajando en fortalecer las recias figuras, que como Juárez, han señalado los rumbos de México.

A la Sesión asistieron los historiadores Oscar Flores Tapia, Javier Cordero Martínez, Carlos Cárdenas Villarreal, Arturo Moncada Garza, Humberto Gómez Villarreal, Alvaro Canales Santos, Gustavo Espinoza Mireles, Javier Villarreal Lozano y Armando Fuentes Aguirre.

Los discursos que este mismo ejemplar publica, hablan por sí mismos de la dimensión emotiva de nuestro Aniversario XVIII.

*Patricia Pérez Hinojosa*

## **PERMANENTE CREACION DE LA REVOLUCION MEXICANA**

*Por: P.P.*

**S**e ha replanteado una de las cuestiones esenciales -si no la esencia misma- de la Revolución Mexicana: su carácter revolucionario permanente; su vitalidad histórica; su capacidad de renovarse y de renovar su propia creación.

El gobierno ha venido a ratificar y a revalidar este carácter permanente de la Revolución. El gobierno ha querido cargar el acento -de manera capital- sobre el espíritu, el estilo y el sentido autocrítico que debe predominar sobre el proceso de la Revolución y sobre la obra del gobierno.

Asumir tal posición autocrítica es imponer la revisión de las condiciones en las que vienen operando los valores esenciales de la Revolución. Es hacer un severo balance, una verdadera auditoría política, para discriminar los saldos positivos y negativos. Hacer autocrítica es actuar imponiendo sobre la creación cumplida el criterio de que toda obra humana es

imperfecta y, al propio tiempo, perfectible. Y esta labor austera de autocrítica es la que mantiene viviente y dinámica la filosofía de la permanencia de la Revolución Mexicana.

Por la autocrítica se llega a obtener la visión lúcida de la perspectiva inmediata y del porvenir en lontananza. Gracias a la revisión severa de lo realizado y de lo que hace falta realizar, de lo que se ha resuelto y de lo que aguarda solución, se puede llegar a concluir como el gobierno: Por la Revolución hemos afirmado la libertad ciudadana, la paz interior, el crecimiento sostenido y nuestra capacidad de autodeterminación frente al exterior.

Se trata de un despliegue de realizaciones positivas que se asientan en hechos. Es incosteable que la Revolución Mexicana y su ejercicio práctico, han afirmado la libertad ciudadana efectiva e incontestablemente. México es un país en donde el ciudadano es libre de moverse, de pensar, de actuar, de expresar su pensamiento, de criticar los actos del gobierno y de censurar los procedimientos de las autoridades. La revolución le ha garantizado a cada ciudadano el profundo respeto de su dignidad humana y de sus derechos cívicos. La Revolución le ha garantizado que no será expatriado de su país, ni puesto en prisión sin sentencia judicial, ni juzgado sin disfrutar de plenas garantías para su defensa.

## **ABOLIR LAS MARGINACIONES**

La paz interior reivindicada como gran conquista revolucionaria por el Gobierno, es otro de los saldos positivos del balance autocrítico. Ningún país latinoamericano exhibe una estabilidad más firme, pacífica, democrática y duradera a través del proceloso y convulso proceso de crecimiento de Latinoamérica entera está atravesando. En México, los cambios de gobierno no vienen siendo sino pasos de un estadio a otro del desenvolvimiento nacional. Desenvolvimiento sin sobresaltos, sin zozobras, sin incertidumbres. Los cambios se operan dentro de una paz sana, limpia, plena de fecundidad para todas las empresas del espíritu. Y este es otro de los saldos positivos de la revisión autocrítica.

En cuanto al crecimiento sostenido que señala el gobierno, las cifras estadísticas comprueban que México es país colocado a la cabeza de sus hermanos de Latinoamérica en lo que concierne al desarrollo. Las cifras de nuestro producto nacional bruto, el aumento de la renta per-cápita, el incremento de la industrialización y de la productividad son demostraciones que ratifican el acierto del gobierno.

Más la autocrítica recomendada y empleada como filosofía política de las esferas del gobierno, revela así mismo las fallas y debilidades de que adolece, en el momento actual, nuestra Revolución. Las inconsecuencias y los retrasos, que llegan

a constituir amenaza contra el proceso revolucionario, son vigorosamente denunciadas por la autocrítica. Y así, con plena justeza, el gobierno asevera: Sin embargo subsisten graves carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas, la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos, amenazan la continuidad armónica del desarrollo.

He aquí una crítica acerba, que interpreta con justicia y con realismo la situación mexicana. La revolución se impuso trayendo consigo la voluntad de destino de abolir las marginaciones humanas. Fue la Revolución de los marginados que trajeron, como una aurora en los brazos, el gran mandato de la integración de todos los mexicanos. Integración étnica; integración educacional; integración de las diversas categorías sociales; integración de potencialidades económicas. La marginación de grandes grupos humanos, que amenazan la continuidad armónica del desarrollo que acentuó el gobierno, constituye realidad que descarga muy ruda pesadumbre sobre el proceso de la Revolución.

### **AUTOCRITICA AUSTERA Y ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD**

Más he aquí, planteada al propio tiempo que la denuncia y la crítica una grave tara de la Revolución, la apertura de la

perspectiva dinámica de superación, es decir de continuidad y de permanencia de la obra de la Revolución. El gobierno sienta como tesis programática que México se enfrenta hoy a situaciones cuya naturaleza y magnitud no pudieron ser previstas en los inicios de esta centuria... Libramos una batalla contra el tiempo. Debemos precisar el modelo de país que deseamos y que podemos ser cuando termine el siglo para emprender, desde ahora, las reformas cualitativas que requiera nuestra organización.

He aquí la Revolución que se sabe, se siente, tiene conciencia de que está inconclusa. De que su transformador tiene, no solamente que proseguir, sino de renovar los métodos, los procedimientos y las magnitudes de las futuras transformaciones.

Esta filosofía propugna la remoción de todo estancamiento, la que se yergue sobre sí misma para tomar conciencia de los nuevos lastres de inercia engendrados por el propio proceso revolucionario. Y que forja una nueva dinámica -revolucionaria siempre- que es capaz no solamente de vencer esas inercias, sino de transformar la quietud en movimiento de nueva calidad, la tara en fecundidad renovadora.

Gracias al espíritu de autocrítica, patrimonio de la Revolución promovida por el Gobierno, se hará factible que el país avance a liberarse de las taras y las fallas que amenazan la continuidad

armónica del desarrollo; para alcanzar la capacidad de conjurar tal amenaza tiene que ser imperativo que la Revolución se imponga sobre nuestra vida como algo permanente. Permanente en nuestra política, permanente en nuestra economía, permanente en nuestras relaciones sociales, permanente en la obra de integración de los sectores que permanecen todavía marginados.

Para nutrir esta permanencia sociológica profunda de la Revolución, el gobierno ha planteado ante todo el pueblo mexicano, dos cuestiones esenciales: autocrítica austera y concesiones y aceptación permanente de una responsabilidad revolucionaria y esta responsabilidad revolucionaria, concebida no solamente como deber y labor de los hombres del gobierno, sino como vasta cooperación del pueblo y del gobierno. El gobierno expresó con nitidez este pensamiento en su mensaje: Que el pueblo ha ordenado que en los comicios se obre con decisión inquebrantable, a fin de que el poder nunca sea cómplice de la pasividad o de la explotación. Por su parte, los conciudadanos han contraído el compromiso de trabajar intensamente en una gran tarea colectiva, animada por el patriotismo, por la rectitud y la imaginación de cada mexicano.

Si la Revolución fue la obra de su continuidad y de su permanencia tiene que, como lo pide y lo exige el Gobierno, la

**obra de todos y cada uno de los mexicanos.**

**El revisionismo, que para las observancias de progresismos que pululan en el mundo -muy en especial en el llamado tercer mundo- es señal de retroceso y hasta exponente de claudicación, para la Revolución Mexicana el revisionismo es afirmación, es avance y es deber. Nuestra Revolución disfruta del privilegio original de revisarse a sí misma y de modo permanente. Vuelve sobre sus pasos, los critica, los revisa, y recogiendo toda la riqueza de su experiencia, emprende nuevos avances, se lanza al planteamiento y a la realización de nuevas empresas de bien nacional, al despliegue de todas las potencias del país en busca de metas renovadas, siempre revolucionarias, siempre creadoras de nuevas fases de la Revolución.**

**Es de esta manera creadora, revisionista y fecunda, que nuestra Revolución se torna permanente, en marcha constante hacia la corrección de sus defectos -viejos o nuevos-, hacia la enmienda de sus errores y fallas, patrimonio inevitable de toda obra humana. Este estado de ánimo, esta actitud psicológica, es lo que da aptitud a los mexicanos para afrontar lo que el gobierno calificó como las necesidades y las esperanzas del país plantean un reto a los mexicanos de nuestro tiempo. Aceptar el reto y vencer es dar permanencia a la Revolución Mexicana.**

## **NEGACION DE LO ESTABLECIDO, AFIRMACION DE ESTABILIDAD**

La protesta airada -a menudo violenta- de los sectores inconformes del mundo occidental, especialmente del latinoamericano, -está dirigida contra lo que se ha dado en denominar establecimiento-tomado del ingles establishment. Con tal término se quiere significar lo que está fijo, estático, establecido -y según los más exaltados- empantanado y en decadencia.

La Revolución Mexicana, a causa de su permanencia vital, carece de "establishment" porque desconoce el statu-quo. Bien al contrario: es la negación de lo fijo, de lo quieto, de lo establecido, siendo sin embargo -sin ninguna duda- la afirmación de la estabilidad.

Estabilidad que constituye un caso ejemplar en el hemisferio, y que se extiende a todas las áreas de la actividad de los mexicanos. Estabilidad que ha asegurado firmemente esa paz interior a que se ha referido el gobierno y que se viene traduciendo en confianza económica, base y sustento de todo desarrollo, de toda acción que tienda a crear bienestar para el pueblo y prosperidad para la nación.

Ante los ojos tenemos los ejemplos de países que no han conseguido asegurar la estabilidad que sí ha realizado, como gran conquista de la Revolución, México. Allá, esa falta de estabilidad se traduce en

inquietud, en zozobra, en falta de confianza, en evasión de las corrientes inversionistas, en debilidad del crecimiento, en impotencia concreta para el desarrollo. México -gracias a la estabilidad revolucionaria conquistada- no padece de ninguno de los males que la inestabilidad acarrea consigo.

Es de importancia trascendente, señalar que sobre tal estabilidad se desenvuelve la continuidad de la Revolución, su ánima permanente, su obra renovadora, castigada incesantemente por la autocrítica.

Es entre otros polos reales, que aparecen antagónicos, de la estabilidad y de la Revolución permanente en que se desenvuelve la política del gobierno, la actividad general y el funcionamiento integral del régimen.

No puede afirmarse con el sustento de los hechos, que los esquemas fundamentales de la Revolución Mexicana están desgastados, inoperantes o emascuados. Innegable es que en la superficie existen fisuras, grietas y taras económicas sociales o políticas. Pero contra ese complejo negativo se dirigen precisamente las operaciones de la autocrítica. En cuanto a la estructura esencial, ella permanece plena de virilidad, fecunda y rica en potencias creadoras.

Con clara conciencia de tal situación, el Gobierno afirmó: La Revolución Mexicana apresurará su marcha. Aunque hemos

liquidado antiguas desigualdades estructurales, otras han surgido en los últimos lustros, pero son circunstanciales y deben ser pasajeras. Mientras los más humildes no alcancen niveles decorosos de existencia, el programa a cumplir seguirá en pie de lucha, como impulso ascendente del pueblo y su obra creadora durante este siglo.

De esta manera, con esta insinuación que ha de traducirse en mandato histórico, se aprecia y se constata que el gobierno ha puesto en vigencia el método del análisis abierto de toda la realidad nacional, y no solamente de alguna parte de ella. No existen áreas vedadas para la intervención de tal análisis.

Cambio de estructuras que se renovaron antes, pero que más tarde se han anquilosado. Participación de las minorías dotadas de sentido crítico y de capacidad para ejercerlo y, así mismo, participación consciente del pueblo en las transformaciones que se anhelan y que han de ser emprendidas y realizadas. El desarrollo, concebido como la gran problemática de esta época, no puede ser la obra de un gobierno, ni la del partido o de una clase social. Tendrá que ser evidentemente la creación heroica multitudinaria de todo el pueblo mexicano. Solamente un esfuerzo nacional logrará obtener que los más humildes tengan niveles decorosos de existencia como lo plantea y lo quiere el gobierno.

## **CAMBIO INCESANTE: VINO NUEVO EN ODRES VIEJOS**

Es elemento sociológico esencial -histórico ya- que la Revolución Mexicana ha sido la fuerza forjadora de una conciencia social, única en América. Conciencia de unidad nacional, de cooperación para el bien común, de solidaridad indestructible de los hombres y mujeres de todas las condiciones sociales. Anhelos intensos, voluntariosos y lúcidos de mejoramiento. Sentido claro de que no es posible vivir como antes. Y voluntad de realización de modificar seres humanos, ambientes, estructuras, grupos y circunstancias.

La Revolución Mexicana, a pesar de las fallas que sus críticos más exigentes, o sus exégetas más perfeccionistas quieran encontrarle, ha realizado la más vasta y trascendente promoción en la vida del país de una clase media que -antes del advenimiento revolucionario- era categoría social inexistente. En nuestros días, no es solamente un vastísimo y poderoso conglomerado humano que combate por el progreso, sino además, el gran vivero de dirigentes sociales, políticos, estudiantiles, económicos, campesinos, intelectuales, artistas.

La Revolución Mexicana fue y continúa siendo, el proceso creador de una clara y firme necesidad de realización. Fue a través de la Revolución que el pueblo mexicano

quiso realizarse, lo cual esta consiguiendo. Se dio un perfil definido allí donde no existía sino la levadura de lo que podía ser, hacer y tener un pueblo. Se dio contorno neto como nación y se lo dio a su política interna, a sus relaciones sociales, a su posición ante el mundo, a sus instituciones y a su concepción y realización del Estado.

La necesidad de realización -que se exhibió con fragor y con estruendo- en los días del combate revolucionario, continúa desplegándose con distintos y más ricos procedimientos, por caminos nuevos que sin embargo, no se desvían de la meta capital. La permanencia viviente y compulsiva de esa necesidad de realización es hoy el ánimo de la permanencia de la Revolución, como obra inacabada, que regresa sobre sus pasos para someterlos a severa revisión, para enriquecer su obra con nuevos contenidos. Es siempre el vino nuevo en los odres viejos. Es el cambio incesante dentro de la perenidad. Es la Revolución que evoluciona sin cesar, renegando de los elementos negativos que engendra en su desenvolvimiento y afirmando nuevas realizaciones positivas, cual si fuese la marcha armoniosa de todo un pueblo con rumbo hacia la positividad pura.

En este proceso parece repetirse, como hecho a la medida, la sentencia del griego Haráclito: **Te bañarás siempre en el mismo río, pero no te bañarás en la misma agua; te**

calentarás en el mismo fuego, pero jamás en la misma llama; tal es el carácter de la renovación y del cambio que la Revolución viene cumpliendo en evolución incesante... Hacia adelante y hacia arriba. De esta filosofía revolucionaria se deriva la sentencia del Gobierno, cuando proclamó en su mensaje: Cada seis años tenemos ocasión de analizar resultados, proponernos nuevos objetivos, rectificar el rumbo si es conveniente y atender las expectativas legítimas de cambio que se han gestado en la comunidad.

### **FUERTES DOSIS DE JUVENTUD EN LOS ALTOS NIVELES DEL PODER**

La Revolución permanente se muestra a los ojos de todos, en la vigorosa renovación del equipo gobernante. Una marejada de juventud ha invadido el régimen que está presidiendo el Gobierno. Llega al poder -pacífica y a la vez revolucionariamente- la generación que no participó en la hazaña revolucionaria, ni siquiera como testigo. La juventud que no fue combatiente y que recibió la Revolución como legado y como historia. No obstante, esta juventud que hoy asciende a los más diversos escalones del poder, lo hace sintiéndose profunda, acendradamente revolucionaria, heredera legítima de sus aspiraciones y sus metas. Metas que parecen moverse como los bosques de Macbeth desafiando a la más enérgica voluntad de realización del pueblo.

## **UNA MISMA VOLUNTAD DE REALIZACION**

O sea que en el desenvolvimiento concreto de la Revolución Mexicana no existen barreras generacionales, ni conflictos entre dinamismo y estancamiento, entre ritmo revolucionario y paso estacionario. Hay un mismo sentimiento, un mismo propósito, una misma voluntad de realización y de destino. Esta Revolución animada solidariamente por jóvenes, adultos y viejos, es fenómeno sobresaliente y ejemplar en el que se está exhibiendo la permanencia militante de la Revolución Mexicana.

Con toda razón y reflejando fielmente la realidad presente, el editorial de esta revista del mes de diciembre de 1970, afirmaba: Hay una fuerte dosis de juventud en la integración de los altos niveles del Poder Ejecutivo. Juventud que representa el vigor nuevo, juventud madura, juventud experta, juventud que entrega sin reticencia o egoísmos sus mejores años al servicio de la Patria. Ha ocurrido en verdad un cambio de generación en los puestos de mando, como corresponde a un país democrático, donde existe movilidad social. El inmenso esfuerzo educativo de la Revolución Mexicana, ha producido oleadas de hombres mejor preparados que no niegan a sus antecesores, sino que reconocen en ellos a quienes hicieron posible su perfeccionamiento. Estas nuevas promociones reciben ahora la responsabilidad para lo que fueron

adiestrados en la escuela y en la dura disciplina del trabajo social.

Este enjuiciamiento está plenamente ratificado por hechos. Y tanto el juicio como el hecho vienen a certificar la categoría de Revolución Permanente a que corresponde la Revolución Mexicana. La juventud, siempre renovación, sangre nueva, impulso creador, garantiza que la Revolución no se estancará: al contrario, acentuará su ritmo, incorporará un dinamismo más intenso y dará mayor vigor a las realizaciones.

Al lado de este trascendente fenómeno sociológico, es imprescindible tomar en cuenta que la Revolución Mexicana, se ha consustanciado en el proceso económico social con la revolución industrial. En la práctica ha sido la promotora de esta última en nuestro país. Impulsar el desarrollo de la revolución industrial -que en esta etapa realiza un salto gigantesco- es impulsar la Revolución Mexicana y acentuar más todavía su carácter permanente.

A consecuencia de la realización contemporánea y simultánea de nuestra Revolución Mexicana y de la revolución industrial, la nuestra implicó un enérgico empuje popular que lanzó al país en la vía de la modernización. Es inequívoco que, gracias a la Revolución, México se ha modernizado espiritual y materialmente, se ha puesto al día, ganando en extensión, en ritmo y en profundidad. Y ahora se

expande englobando en su ambiente a capas populares más y más amplias y llevando el clima, el ambiente, el anhelo y la voluntad de realización, hacia las más vastas capas marginadas.

### **LA RESOLUCION DE LAS CONTRADICCIONES**

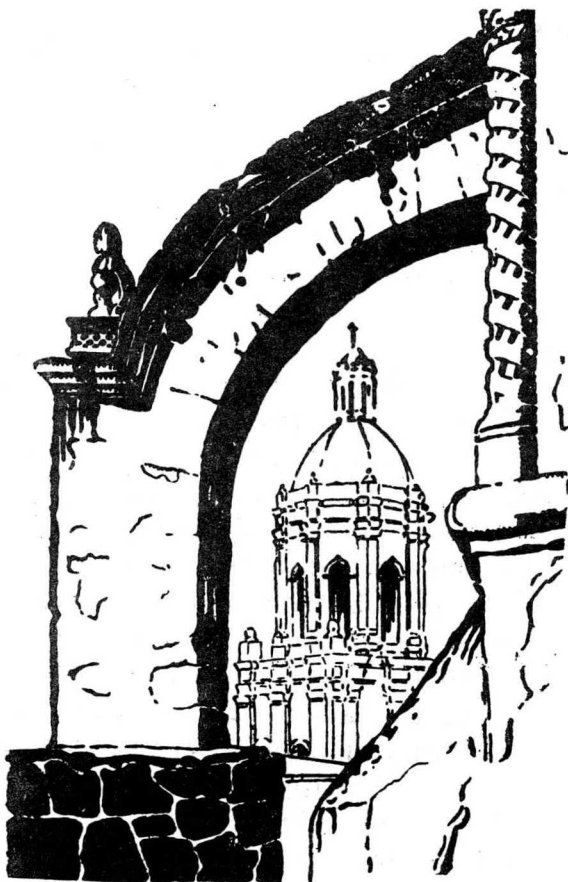
La Revolución Mexicana hizo, sin duda, que la conducta de nuestro pueblo se hiciese más enérgica, sacudiendo la pasividad anterior. Fue la conmoción que levantó al pueblo del suelo y lo puso en marcha con la voluntad en vilo, resuelta a afrontar todos los retos y a acometer, sin protestas ni quejas, la superación de nuestras peores dificultades. Porque, la verdad es que pocos pueblos del orbe se han visto frente a contradicciones más agudamente antagónicas, hasta parecer inconciliables para siempre. Contradicciones geopolíticas y contradicciones étnicas; contradicciones económicas y contradicciones regionales; contradicciones de posibilidades. De este bullente hervidero surgió la Revolución y las concilió, y las resolvió, muchas de ellas. Al mismo tiempo, engendró contradicciones nuevas, que deben ser afrontadas y resueltas en un plano ya mucho más elevado. La Revolución Mexicana hizo de un pueblo introvertido un pueblo de expansión. Dio a México la capacidad de tomar decisiones importantes y de sentirse

capaz de tomar otras más importantes todavía. Esta nueva conciencia prosigue su desarrollo y sirve de alma a la Revolución permanente.

La Revolución Mexicana fue incontestablemente forjadora de una nueva mentalidad, de un nuevo estilo de encarar los problemas, de una nueva voluntad de afrontar las dificultades. Y todo esto lo encontramos activo como el ingrediente sustantivo del mensaje y de la obra del gobierno.

Inequívoco es, que la Revolución Mexicana tiene delante un largo camino que recorrer, para realizar las aspiraciones planteadas por el pueblo y reconocidas por el gobierno. Estamos muy lejos de haber llegado al último kilómetro. Pero, de los hechos fluye la seguridad de que el camino a recorrer, lo será siguiendo fielmente la línea política de la Revolución. Y esto ha sido definido con firme determinación por el gobierno, cuando afirmó: Los mexicanos sostenemos que no son modelos deseables para nuestro desarrollo, ni el que se fundara exclusivamente en la acumulación del capital y la explotación del trabajo, ni el que suprimiera la libertad humana con valor supremo y la iniciativa individual como fuerza motriz del progreso. Queremos avanzar aprisa, pero sin detrimento de los términos que componen nuestra ideología: el respeto irrestricto a

las garantías individuales y a la acción del poder público para la conquista del bienestar colectivo.

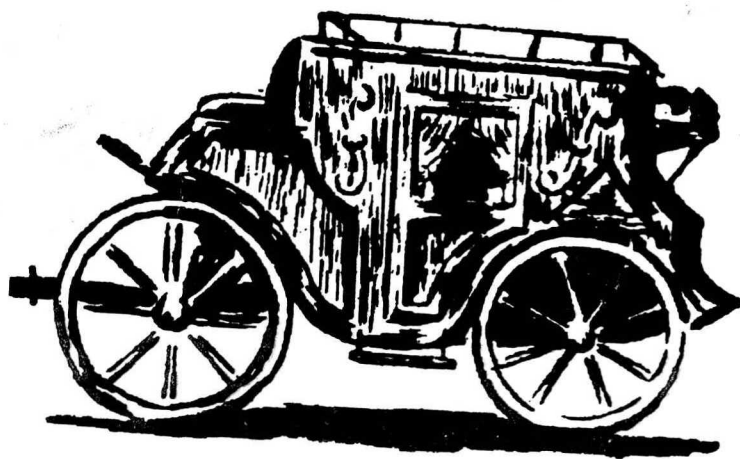


# CONTENIDO

## *Mayo - Junio*

	Pág.
<b>NUESTRA CONSTITUCION ESTA LLENA DE POTENCIALIDAD CREADORA</b>	
Por: Ignacio Ramos Praslow.....	5
<b>EL INTELLECTUAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA</b>	
Por: G. M. P. ....	18
<b>CARRANZA</b>	
Por: Oscar Flores Tapia.....	37
<b>LA CONSTITUCION MEXICANA DE 1917</b>	
Por: Manuel González Ramírez.....	62
<b>LA EDUCACION SUPERIOR</b>	
Por: Alfonso Molina Rubial.....	86
<b>LOS VIEJOS DE LA PLAZA DE ARMAS</b>	
Por: Eduardo Valverde.....	99
<b>FEDERICO GONZALEZ NAÑEZ</b>	
<b>POETA Y ESCRITOR</b>	
Por: María Elena Santoscoy.....	122
<b>XVIII ANIVERSARIO</b>	
Por: Patricia Pérez Hinojosa.....	140
<b>PERMANENTE CREACION DE LA REVOLUCION MEXICANA</b>	
Por: P.P. ....	143





COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS